

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 14 de diciembre de 2006

En Zaragoza, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del jueves 14 de diciembre de 2006, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación:

Lugar de celebración: Salón de actos del edificio Betancourt (campus Río Ebro) en Zaragoza.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 1 de diciembre de 2005.
2. Renovación de los representantes de los estudiantes en la Mesa del Claustro.
3. Informe de gestión del Rector y programa de actuación (artículo 67 EUZ).
4. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)
5. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ).
6. Elección de tres miembros de la Comisión de Reclamaciones.
7. Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.
8. Ruegos y preguntas.

Mesa del Claustro:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Juan Francisco Herrero Perezagua (*Vicepresidente del Claustro*)
Guillermo Redondo Veintemillas
Jesús María Garagorri Otero
José Ramón Asensio Diago
Javier Monserrat Rodríguez
Martín Montejano Marquina
Andrés García Inda (*Secretario General*)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (págs. 171-176).

Una vez alcanzado el quórum requerido reglamentariamente, el Rector abre la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes y a continuación cede la palabra al Secretario General, que comenta que la inclusión de los puntos 2 y 5 del orden del día viene motivada por la renovación de la representación de los estudiantes en el Claustro Universitario. El Secretario recuerda además que la Mesa abrió un plazo de presentación de candidaturas a los puntos 5, 6 y 7 que concluía ayer (en el caso de los puntos 6 y 7) y hoy (en el caso del punto 5). En este momento, sin embargo, aún no se han presentado candidatos para el punto 5 y para los otros dos puntos las

candidaturas no son completas, por lo que la Mesa ha decidido ampliar el plazo para la presentación de posibles propuestas para los puestos aún vacantes, que deberán remitirse a la Mesa antes del inicio del punto 4.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro celebrada el 1 de diciembre de 2005.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Renovación de los representantes de los estudiantes en la Mesa del Claustro.

El Secretario informa que se ha presentado una única propuesta completa, con los siguientes titulares y suplentes:

Titular: D^a Virginia Coscollar Escartín

Suplente: D. Álvaro Zarca Hernández

Titular: D^a Diana Puchol Serrano

Suplente: D. Jaime Arenas Oroz

La propuesta es ratificada por asentimiento.

El Rector agradece la generosa disposición de los nuevos miembros de la Mesa, y hace constar expresamente el agradecimiento a los miembros salientes, por su participación en esta tarea durante estos dos años.

Concluido el punto, D^a Virginia Coscollar y doña Diana Puchol se incorporan a la Mesa.

[*Aplausos*]

Punto 2.- Informe de gestión del Rector (artículo 67 EUZ).

Al iniciarse este punto, cuando son las 9:57 horas, asume la presidencia de la sesión el Vicepresidente del Claustro, profesor don Juan Francisco Herrero Perezagua. El profesor Herrero da lectura al artículo 67 de los Estatutos de la Universidad y seguidamente da la palabra al señor Rector para que proceda a la exposición del informe de gestión.

Intervención del Rector:

Muchas gracias señor vicepresidente del Claustro, señoras y señores, miembros de la Mesa del Claustro.

Bienvenido don José Luis Marqués, muchas gracias por acudir a esta invitación que en su día se le trasladó. Don José Luis Marqués a falta de unas horas será publicado en el boletín oficial de Aragón su nombramiento como presidente del Consejo Social, interpreto tu presencia aquí como prueba del máximo interés por conectar con esta institución, por conectar con el trabajo que vas a desarrollar al frente del Consejo Social y te agradezco mucho que estés con nosotros.

Señoras y señores claustrales, amigas y amigos que también habéis tenido la gentileza de acompañarnos, una vez más este mandato de los Estatutos, que reza en esta hoja, el artículo 67, el que nos congrega ante el Claustro, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.

“El Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su programa de actuación, para su debate y para la presentación y votación, en su caso, de mociones sobre su contenido”

Las consecuencias de la aprobación por las Cortes de la *Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón*, la concreción del modelo de financiación de la Universidad, el impulso de Plan de Infraestructuras Universidad 2012, la puesta en marcha de la Agencia de Evaluación y Prospectiva Universitaria de Aragón, y el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, han sido a nuestro juicio el marco de las actuaciones que se han desarrollado a lo largo del ejercicio 2006.

Por otra parte para el ejercicio 2007, a nuestro juicio el marco vendría delimitado entre otras cuestiones por las referidas en esta ocasión por la reforma de la *Ley Orgánica de Universidades*, un texto en este momento en trámite parlamentario, con un dictamen que hemos conocido en los últimos días de la comisión de educación, seguirá marcando el proceso de construcción del EEES.

Esperamos que de una manera definitiva sea sometido a ese calendario anunciado por el Ministerio de Educación y Ciencia y que hemos dado conocimiento del mismo a toda la Comunidad universitaria y a nuestro juicio seguirá marcando también ese plan de infraestructuras al que he hecho referencia como un elemento muy importante de las actuaciones en el ejercicio 2007.

Manifiesto un año más ante el Claustro universitario que nuestra presencia un año más aquí sigue siendo una formidable ocasión para compartir con los representantes de la comunidad universitaria.

El balance del trabajo realizado desde la última comparecencia y también la planificación de las líneas de trabajo futuro para el próximo año 2007, lo hacemos una vez más con un buen estado de ánimo, y este estado de ánimo está sustentado por una parte en la voluntad de servicio a la institución, pero fundamentalmente por la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria tantas veces contrastada ante los más importantes de nuestra universidad; y lo hacemos no solo por mandato estatutario, sino porque estamos convencidos de que de nuevo es una ocasión inmejorable para rendir cuentas, compartir y planificar las próximas actuaciones y recoger las sugerencias, a las propuestas que aquí se plantean.

A nuestro juicio pensamos que estamos cumpliendo en gran medida con los compromisos referidos en el programa electoral con el que concurrimos a las últimas elecciones a Rector. De hecho, el programa de actuaciones que se plantea para el próximo año recoge —a nuestro juicio de forma realista— las cuestiones pendientes. Desde luego algunas de las actuaciones encauzadas, nos hubiera gustado resolverlas completamente pero quizá el grado de complejidad de las mismas hará que requiramos una vez más del esfuerzo de todos para llegar al mayor consenso posible en su resolución inmediata.

Como ya es habitual se presentan en esta ocasión dos partes diferenciadas: por una parte el Informe de Gestión y por otra parte el programa de actuación.

Informe de Gestión: Formación e Investigación de calidad y compromiso social

- acciones contempladas en el Plan Estratégico de la UZ,
- acciones no contempladas en el Plan Estratégico de la UZ,
- acciones comprometidas en el Programa Electoral,
- otras acciones: el trabajo de cada día a lo largo del 2006 nos ha hecho plantearnos nuevas acciones que sería ese último apartado.

Programa de Actuación: Las personas, principal riqueza de la Universidad.

- acciones derivadas de los compromisos adquiridos en el programa electoral del Rector,
- acciones contempladas en el Plan Estratégico de la Universidad y que deben desarrollarse de forma permanente,
- acciones contempladas en el Plan Estratégico para la Convergencia Europea,
- acciones derivadas de los Planes de Mejora del Modelo de Responsabilidad Social, y
- otras acciones que responden al obligado ejercicio de anticipación a los retos más importantes de nuestra institución para los próximos meses.

En esta ocasión, saben los miembros de este Claustro, que todos los años hemos hecho un ejercicio, no se si acertado o no, de resaltar mediante un lema que a nuestro juicio quería resumir y siempre resumir en un lema la voluntad de trabajo y la voluntad de servicio para el próximo año no ha sido fácil en esta ocasión el lema que hemos elegido y es el lema del programa de actuación para el 2007, es: *Las personas, principal riqueza de la Universidad.*

¿Por qué estamos incidiendo en esto? El año pasado les recuerdo que hablamos de investigación y formación de calidad y compromiso social y espero que la parte que hoy resume del informe de gestión, de una muestra de que hemos respondido a ese compromiso. En esta ocasión lo hacemos pensando en las personas porque estamos convencidos de que efectivamente es la principal riqueza de la universidad. Lo he dicho muchas veces en comparecencias públicas: la Universidad

de Zaragoza en Aragón supone una empresa particular con unos trabajadores con un perfil profesional muy diverso. En total estamos haciendo referencia a más de 50.000 personas que están trabajando en la Universidad, y en las actuaciones para gestionar una institución de estas características está muy bien que atendamos a los recursos materiales, a lo que es esa doble misión asumida en la Universidad históricamente de docencia e investigación, pero hemos entendido —y eso es lo que hemos querido reflejar— que debemos incidir en nuestras políticas a todos los niveles, y por su puesto en las acciones del consejo de Dirección y en particular del Rector, en los aspectos que estoy resumiendo aquí y que en la introducción de este informe hemos querido resaltar:

- conocimientos, habilidades y actitudes de las personas;
- el reconocimiento del trabajo bien hecho;
- el impulso de iniciativas innovadoras y de mejora;
- el apoyo a personas y unidades que destaquen por su rendimiento y resultados;
- la concesión de mayor protagonismo y responsabilidad a los miembros de la comunidad universitaria;
- el apoyo con acciones específicas en la primera etapa de actividad docente, aprendiendo o enseñando, investigadora y de gestión;
- la atención a las legítimas aspiraciones profesionales;
- la observancia del principio de igualdad de oportunidades;
- la difusión de trabajos y resultados destacados;
- la realización de acciones concretas que corrijan los aspectos señalados en los procesos de evaluación de las actividades universitarias;
- las acciones de protección y mejora de las condiciones de trabajo, de vida y medioambientales

Hay que pensar en las personas antes de venir, mientras y después. Profesores, investigadores,

personal de administración y servicios y estudiantes, tienen que tener una atención como se merecen los miembros que trabajan en esta universidad como principal riqueza.

No sé si estoy dando un mensaje que tiene poco que ver con el programa de actuación y con el informe de gestión. A mi juicio tiene mucho que ver, con la dimensión social de la UZ. Y cuando hablo de las personas principal riqueza de la universidad entendamos que tenemos que trabajar en el mejor ambiente, incorporando las mejoras que podamos materiales, de plantillas de todo lo que queramos pero además en un trato mas humano, mas personal y por lo tanto pensemos mas en esa dimensión social a la que hago referencia, en ese empeño de la que de que la Universidad de Zaragoza sea referente en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, y atienda a la doble misión de creación y transmisión de conocimiento, pero también a su *dimensión social*.

Acciones más destacables:

1. IMPLANTAR UN NUEVO MODELO EDUCATIVO QUE RENEVE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y GARANTICE LA FORMACIÓN INTEGRAL.

Informe de gestión:

Entre las acciones que se han desarrollado a lo largo del 2006, y que están a nuestro juicio detalladas en el informe de gestión que hemos presentado, cabe destacar las siguientes:

- Labor de seguimiento el inspector de la Unidad de Seguimiento del POD
 - Mejoras en los procedimientos de planificación que se ven reflejadas en las herramientas de elaboración y publicación del POD, accesibles a través de la página web del Vicerrectorado de Profesorado.
 - 7 programas de doctorado adaptados al RD de Posgrado
 - Normativa acerca de los Programas Oficiales de Posgrado
 - En el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones;
 - Cursos de formación sobre “Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
 - Programa de Enseñanza Semipresencial:
 - Campus Virtual compartido del G9:
 - Puesta en marcha del Master TIC G9
 - Se destacan además, las actuaciones más importantes por áreas del SICUZ:
 - *Comunicaciones:* Inversión realizada 600.000 €. Finalización del proyecto de instalación de la WIFI en la Universidad de Zaragoza.
 - *Sistemas:* Inversión realizada 800.000 € (mediante leasing a 3 años). Renovación de todos los servidores centrales dedicados a la gestión universitaria. Puesta en marcha de un nuevo sistema de detección y comunicación del SPAM en el correo electrónico.
 - *Gestión:* Infraestructura (*hard+soft*) para evaluación de la docencia vía web.
 - *Ordenadores personales:* Actualización del sistema de gestión de servidores para las aulas dedicadas a la docencia. Publicación de la distribución GLUZ v2.0 de “software libre”
 - *Administración:* Fabricación, gestión y renovación del carné universitario (20.000 tarjetas): inversión realizada 70.000 € (curso 2005-2006). Iniciación del proceso de unificación de los servidores centrales que contienen las páginas web corporativas de la UZ.
- Proyectos de innovación pedagógica
 - Coordinación de Titulación en 7 centros y 16 titulaciones
 - Se ha implantado el Proyecto Tutor en todos los centros
 - Mejora del rendimiento académico, para lo que se ha dispuesto de una financiación de 11.200€: 7 acciones en 6 centros y 1 departamento.
 - Normativa Básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado.
 - Establecimiento de una normativa de compensación de asignaturas en tres centros

- Se han creado seis grupos de trabajo, que han elaborado documentos específicos acerca de la oferta actual de las titulaciones de nuestra Universidad
- Revisión de la Oferta Académica de la Universidad
- 17 Programas oficiales de Posgrado curso 2006-07
- Propuesta de Programas oficiales de Posgrado curso 2007-08
- Comisión de trabajo prevista en el Acuerdo de Reordenación de la Oferta Académica
- Suplemento Europeo al Título
- Se han promovido titulaciones conjuntas y dobles titulaciones con Universidades europeas
- Desarrollo del Proyecto MEC/DGA
- Documento de planificación de la convergencia europea
- La implantación del segundo curso de la licenciatura de Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras) y del segundo curso de la diplomatura de Óptica (Facultad de Ciencias), ambas de Zaragoza.
- La implantación del primer curso de la Licenciatura en Bellas Artes y en primer curso de Odontología.
- Renovación de la oferta de estudios propios de la Universidad
- Adaptación de organización y funcionamiento del ICE y otras entidades académicas a la nueva normativa

Programa de actuación:

- Convocatorias de acciones docentes específicas relacionadas con EEES.
- Acciones derivadas de las directrices de grados: elaboración de la normativa básica de elaboración de planes de estudio.
- Acciones derivadas de las directrices sobre Posgrados.
- *Guía docente* de titulación. Definición de *contrato docente* de titulación y de asignaturas.

- Grupo de Trabajo permanente del Consejo de Estudiantes.
- Análisis y mejora de las prácticas estudiantiles en asignaturas específicas de titulaciones y en prácticas externas: cobertura, ayudas, becas y aseguramiento de la calidad.
- Propuesta de un sistema de revisión de fracaso académico.
- Continuación de las acciones tendentes a la generalización del uso de las TIC en el proceso docente.
- Fase piloto de creación de una oficina para la publicación de asignaturas según el modelo *OpenCourseWare*.
- Aspectos administrativos y de gestión dentro del Plan Estratégico para la Convergencia Europea.
- Reordenación de la Oferta Académica.

2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS QUE SITÚE A LA UNIVERSIDAD EN UNA POSICIÓN DE EXCELENCIA.

Informe de gestión:

- Plantilla investigadora de la Universidad de Zaragoza.
- Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF).
- Grupos de investigación: Reversión parcial de “overhead” de proyectos y contratos de investigación a grupos e institutos de investigación.
- En la RPT del PAS, se ha aprobado una reorganización de la OTRI y el Servicio de Investigación.
- Servicios de Apoyo a la Investigación.
- Biblioteca universitaria (BUZ): proceso de modernización de las Bibliotecas y digitalización de las imágenes del fondo antiguo de la biblioteca universitaria.
- Se ha aprobado la creación del Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas y Aplicaciones (IUMA)

- Convenio de colaboración con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón para promover el desarrollo de un Centro de Excelencia en Investigación Biosanitaria (CIBA)
- Convenio para la creación de un consorcio con el Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno de Aragón para el equipamiento y explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.
- Cesión de uso de suelo al CSIC para la construcción de un edificio que albergará el Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón.
- Creación y funcionamiento de la asociación TECNOEBRO. Debe constituirse como plataforma para la generación del parque científico-tecnológico, tecnológico-empresarial, el apellido será el que le corresponda en función de las actividades que allí se desarrollen. Pero entendemos que debe estar trabajando con ese horizonte.
- Oficina de proyectos europeos.
- Difusión de resultados de investigación.
- El Consejo de dirección tiene en este momento un documento referido al Modelo y funciones de la Fundación Empresa-Universidad (fase1). La intención es que este documento pase por el patronato de la fundación en la sesión que tiene antes de estas navidades y pasaría por el Consejo de Gobierno en el arranque del año 2007, por eso estamos marcando fase 1 y se observará en el programa de actuación fase 2.

Programa de actuación:

- Nuevos Institutos Universitarios de Investigación. Tenemos propuestas encima de la mesa algunas en fase externa.
- Contrato-Programa con el Gobierno de Aragón sobre indicadores de investigación.
- Plantilla de personal investigador.
- Reconocimiento de la actividad desarrollada por los investigadores de la Universidad de Zaragoza.
- Redefinición de los Servicios de Apoyo a la Investigación como un servicio integrado.
- Oficina de Proyectos Europeos.

- Biblioteca Universitaria.
- Estructuras en las que, junto con la Universidad, puedan participar otras instituciones publicas y privadas, ofreciendo vías nuevas para potenciar actividades de I+D+I, transferencia de conocimientos y docencia no reglada.

3. IMPULSAR ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES.

Informe de gestión:

- *Pruebas de Acceso:* Informatización del procedimiento.
- *Apoyo a programas de participación estudiantil:*
 - Reglamento de funcionamiento del Consejo de Estudiantes.
 - Ayudas para las diferentes actividades de los Colectivos de Representación.
 - Ayudas a actividades de colectivos estudiantiles.
- *Colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza:*
 - Asesorías para estudiantes
 - Antenas del CIPAJ
- *Colegios Mayores:*
 - Actividades culturales
 - Normativa de funcionamiento de los Colegios Mayores
- *Relaciones con la Educación Secundaria.*
- *Otras actuaciones.*
 - Encuesta de Inserción Laboral REFLEX-ANECA
 - Convocatoria para la participación de las Universidades con unidades de empleo en el Proyecto de ANECA sobre la Inserción laboral de los universitarios.
 - Reforma de la Normativa de exámenes y evaluación curricular y compensatoria.

Programa de actuación:

- Adecuación de las capacidades de los estudiantes de bachillerato.
 - Programa CERTICAP: Va a permitir no solo a los estudiantes de la UZ sino también a los trabajadores de esta y personas externas, que en un momento dado alguien les certifique su nivel, a juicio de los parámetros que se han manejado dentro de la organización Universia para certificar niveles de conocimiento en competencias transversales, capacidad de liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, de conocimientos de idiomas, conocimientos de informática. Dentro de UNIVERSA va a poder atender a las personas de la comunidad universitaria que quieran que se les certifique, daremos información de los criterios para alcanzar esa certificación, en un espacio habrá un profesor, que es el director de UNIVERSA, que lidera el proyecto, la persona que quiera hacer uso de este servicio se presentará concertará el momento de hacer las pruebas y después tendrá un certificado que dirá que se encuentra en tal nivel en las competencias a las que se haya sometido su evaluación. Teniendo en cuenta que los criterios que se han establecido han tenido mucho que ver empresas importantes a las que nuestros titulados acuerden en demanda de un puesto de trabajo, que muchas de estas empresas ya están exigiendo a los candidatos que nivel les ha concedido CERTICAP en esas capacidades y habilidades, entendemos que abrir este camino en la UZ era muy importante. En este programa de universidades españolas, como presidente de la red universitaria de asuntos estudiantiles, hemos tenido desde Zaragoza un protagonismo especial. Las universidades han entendido su conveniencia. En este momento somos 35 universidades públicas que ya hemos firmado con Universia los convenios. El último acuerdo ha sido unánime de las 10 universidades andaluzas, que lo han hecho conjuntamente, ese servicio lo comparten. Ya se están realizando pruebas.
 - Acciones derivadas de la reforma de la LOU.
 - Normativa de exámenes.
 - Adaptación progresiva de los sistemas de evaluación al esquema EEES.
 - Documentación informativa que se facilita a los estudiantes de niveles no universitarios
 - Preparación de una “Carta de servicios” del estudiante.
 - Programa de Atención a la Discapacidad.
 - Programa de adaptación del trabajo académico de los estudiantes a las estructuras de las enseñanzas de Grado y de nivel de Posgrado..
 - Dimensión social del EEES en la UZ.
 - Plan Director de Colegios Mayores propios.
 - Concreción de actuaciones de construcción de alojamientos para estudiantes en los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- 4. DESARROLLAR UNA CARRERA PROFESIONAL DE LOS PROFESORES E INVESTIGADORES Y DE LOS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.**
- Informe de gestión:*
- Profesorado:*
- Mejoras en la contratación:
 - Mejoras en la dotación de profesorado:
 - Contrato-programa para el impulso y reconocimiento de la actividad investigadora (IRDI)
 - Plan de promoción 2005-2006.
 - Estabilización del profesorado.
 - Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de PDI.
 - Convenio Colectivo de PDI contratado.
 - Formación del profesorado.
 - Contrato programa de complementos retributivos autonómicos.
 - Plan de pensiones.
 - Plan Concilia.
 - Temas en curso.
 - Concerto con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.
 - Jubilación anticipada.
- Profesionales de la Administración y Servicios:*
- Modificación de RPT

— Temas en curso: Jubilación anticipada.

Programa de actuación:

Profesorado:

— Concierto con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.

— Programa de formación del profesorado.

— Programa de profesores asociados externos que enriquezcan la docencia práctica. Programas que incentiven y promuevan las estancias de profesores en empresas e instituciones.

— Planificación de plantilla:

- Normativa que regule la creación, financiación y características de la Plantilla Investigadora.
- Plan de complementos retributivos autonómicos.
- Plan de Ordenación Docente (POD)
- Aplicación de las directrices de la RPT a la nueva métrica del cálculo de las necesidades docentes adaptada al EEES y a los créditos ECTS.

— **Contratación de profesorado**

- Renovación, transformación, estabilidad y promoción del profesorado. Seguimiento especial de las transformaciones de contrato LRU a LOU y de los procesos de contratación.
- Análisis y aplicación de las modificaciones en el sistema de acreditación, habilitación y tipos de figuras de profesorado. Analizar implicaciones en la normativa autonómica y de la Universidad de Zaragoza. Mantener los programas de promoción.
- Revisión derivada de las directrices de la RPT, el I Convenio Colectivo de PDI laboral y el Plan Concilia.
- Jubilación anticipada,

— **Ordenación docente:**

- Seguimiento y mejora del procedimiento de evaluación de la actividad docente

del profesorado. Encuesta de clima laboral para PDI.

- Manual de bienvenida para el nuevo PDI.
- Acercar la Universidad a sus egresados.

Profesionales de la Administración y Servicios:

— Puesta en marcha de la modificación de la RPT de PAS:

— Oferta Pública de Empleo

— Concursos y oposiciones

— Promoción

— Acciones derivadas del Estatuto del Empleado Público.

— Integración de personas con discapacidad.

— Manual de bienvenida para el PAS de nuevo ingreso

— Formación

— Con carácter general, se definirán mecanismos para mantener ciertos vínculos entre profesores y personal de administración y servicios jubilados y la institución. Asimismo, se impulsará el asociacionismo entre egresados de la Universidad de Zaragoza.

5. IMPULSAR LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD EN TODOS SUS NIVELES.

Informe de gestión:

— Formación de idiomas (inglés, francés y alemán):

- 89 trabajadores de personal de administración y servicios.
- Cursos específicos de idiomas en los Centros.
- Instituto de Idiomas

— Oferta bilingüe de asignaturas

— Titulaciones conjuntas con Universidades extranjeras.

— Movilidad internacional de profesorado

— Movilidad de estudiantes

— Enseñanza del español para extranjeros

- Identificar las áreas de competencia e interacción entre la UZ y empresas de ámbito internacional: Se ha trabajado en este campo a través de la OTRI y con la ayuda de los promotores tecnológicos, iniciándose la actividad con aquellas empresas internacionales con filial en la comunidad aragonesa.
 - Impulsar la presencia internacional de UNIVERSA mediante el establecimiento de una red internacional de empresas en las que se puedan realizar periodos de prácticas curriculares o profesionales y, en su caso, proyectos fin de carrera: Acción desarrollada desde UNIVERSA, en cooperación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:
 - N° de alumnos que complementan estancias en el extranjero con prácticas: 178
 - N° de empresas: 138
 - N° de países: 29
 - N° de prácticas de estudiantes: 2.042.
 - Se está poniendo en marcha un módulo de la aplicación informática SIGMA para la gestión de la movilidad.
 - Se ha puesto en marcha el proyecto 0'7 solidario de la UZ.
 - En coordinación con el Gobierno de Aragón se ha participado en la puesta en marcha de proyectos académicos de cooperación al desarrollo.
- Programa de actuación:**
- Impulso de la dimensión internacional en la actividad docente:
 - Movilidad de estudiantes, profesorado y profesionales de la administración.
 - Diseño de gestión del nuevo programa integrado *Integrated Long Life Learning Program (ILLLP)* que sustituirá al Sócrates-Erasmus.
 - Mejora de la financiación y del funcionamiento de los sistemas de movilidad.
 - Introducción del proceso evaluador y de análisis de la coordinación de programas de movilidad internacional
 - Puesta en funcionamiento –fase piloto- del programa *Americampus*.
 - Mejora de financiación de becas.
 - Fomento de las acciones de movilidad lideradas por Asociaciones internacionales de estudiantes.
 - Consolidación y extensión a todos los Centros de los cursos de inglés específico para PDI y PAS.
 - Incremento de la oferta académica de asignaturas en inglés,
 - Internacionalización de *Curricula*: análisis de las rigideces administrativas.
 - Difusión de la actividad investigadora de la UZ en ferias internacionales
 - Se analizarán las formas de reconocimiento como becarios de investigación a los becados extranjeros que cursan doctorado o niveles de posgrado en la UZ.
- Impulso de la dimensión internacional en las cuestiones sociales.
 - Otras acciones:
 - Potenciación de la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas extranjeros.
 - Favorecer la presencia de profesores visitantes.
 - Imagen y gestión:
 - Actualización permanente de la web.
 - Presencia en ferias internacionales.
 - Se propondrán nuevos procedimientos administrativos y de gestión
- 6. POTENCIAR EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD COMO MOTOR DE PROGRESO SOCIAL Y CULTURAL DEL ENTORNO.**
- Informe de gestión:**
- Atención a alumnos con discapacidad:*
- Se ha establecido con carácter permanente un programa de atención a estudiantes con discapacidad, y se ha creado la “Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad”.

- Se ha firmado un convenio entre CERMI, Consejería de Ciencia Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza y uno entre la Consejería de Ciencia Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para ayuda a la discapacidad.

Actividades culturales:

- Durante el curso 2005-2006 se han realizado 229 actividades con un total de 55.763 asistentes.
- Se ha publicado la memoria de actividades culturales de los años 2004 -2006.

Actividades deportivas:

- Se han organizado 115 actividades deportivas, con 6.224 participantes:
- En el campus de Huesca, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria el Pabellón Polideportivo Río Isuela, así como las pistas polideportivas exteriores.

Cursos de Español como Lengua Extranjera:

- En la sede de Zaragoza: 803 alumnos de 54 nacionalidades, 25 cursos, 92 grupos de docencia y 7245 horas de docencia
- En la sede de Jaca: 192 alumnos de 23 nacionalidades, 4 cursos, 16 grupos de docencia y 800 horas de docencia
- Se ha ampliado la colaboración con distintas instituciones públicas y privadas.
- Se ha procedido a la ampliación y mejora de los cauces de difusión y publicidad de los cursos.

Responsabilidad social:

- Se han diseñado y puesto en funcionamiento las páginas web de “UZ responsable”, de “UZ por la Paz” y de “UZ Solidaria”.
- En el marco del Programa “Vive y Convive” en el curso 2006-2007 se llevan formadas un total de trece parejas de convivencia.
- Se está trabajando en el proyecto “Universidades Responsables”, (*la memoria se edita en publicación independiente*), financiado por el Gobierno de Aragón, y en colaboración con la Fundación Ecología y Desarrollo.

Cursos Extraordinarios de Verano:

- 1.270 alumnos en el verano de 2006
- 41 cursos, 8 sedes, más de 1000 horas
- Por su parte, la Universidad de Verano de Teruel ha impartido en la edición de 2006 un total de 36 cursos por los que han pasado 979 alumnos.

Universidad de la Experiencia:

- 386 alumnos y tres subsedes nuevas.

Prensas Universitarias:

- Publicación del catálogo
- 19 colecciones vivas, 380 títulos. Contando reediciones y nuevas ediciones, el número de títulos supera los 400.
- Renovación completa de su fondo editorial,
- Renovación de todo el proceso de distribución y comercialización de libros.

Programa de actuación:

Actividades Culturales:

- Potenciar el Aula de Música:
- Creación del Coro de la Universidad de Zaragoza.
- Potenciar el Festival de Jazz “Colegio Mayor Pedro Cerbuna”.
- Creación de la UZ Big Band.
- Creación de una ayuda/beca anual a la creación artística para miembros de la comunidad universitaria en el ámbito audiovisual y nuevas tecnologías.
- Incrementar la partida presupuestaria para iniciativas de colectivos, centros y departamentos de la UZ.
- Descentralización y promoción de actividades en los campus de Huesca y Teruel
- Mantener y potenciar las actividades de la Universidad de la Experiencia.
- Incrementar el número de cursos extraordinarios fuera del marco de los cursos de Verano.
- Programación de actividades para el edificio Paraninfo rehabilitado.

- Desarrollo y ejecución de actuaciones que procedan en el marco del convenio con Expoagua y el Consorcio Zaragoza Expo 2008.
- Elaborar la página web y folletos divulgativos de la residencia de Jaca.

Gestión Social:

- Desarrollo del Programa Responsabilidad Social Corporativa:
- Creación de la “Comisión de Responsabilidad Social Corporativa” de la Universidad de Zaragoza.
- Creación de la oficina Verde-Unidad Técnica Ambiental (OV.UTA).
- Desarrollo de la Oficina de Atención a la Discapacidad.
- Publicación del manual de atención a la discapacidad.
- Campaña de información sobre accesibilidad.
- Preparación de Jornadas nacionales sobre discapacidad.

7. DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN.

Informe de gestión:

- Se ha diseñado un Plan de Comunicación en el que se sientan las bases para cumplir con el compromiso establecido en el Plan Estratégico.
- Mejora de los mecanismos de comunicación interna.
- *Diseñar una página web de la UZ atractiva, eficaz y de fácil acceso y búsqueda:* Se han renovado las páginas de Relaciones Internacionales y las de Investigación, así como las que atienden al compromiso social (UZ Responsable, UZ Solidaria).
- *Difundir entre la comunidad universitaria los trabajos de investigación de sus miembros:* El sistema gestor de producción científica que se está desarrollando permitirá dar a conocer a la comunidad universitaria los trabajos de investigación realizados en su seno.
- *Establecer mecanismos de apertura al exterior:*
 - Puesta en marcha un sistema de medición de retornos, que podrá ser consultado

siempre que se inserte en algún medio de comunicación un anuncio o una publicidad institucional.

- En curso 2005-06: 147 notas de prensa institucionales oficiales de la Universidad de Zaragoza. 57 ruedas de prensa en la propia Institución.
- Se ha puesto en marcha un sistema de medición de impacto en los medios de comunicación.
- Colaboración continuada con la cadena SER de radiodifusión, dentro del programa “La calle nueva”.
- *Centro de Información Universitaria y Reclamaciones (CIUR).*
 - Hasta el 30 de octubre 23.000 consultas.
 - Mantenimiento de diversos contenidos en los servidores web de la Universidad de Zaragoza.
 - Presencia en salones educativos.
- Se ha puesto en marcha el Gabinete de Imagen y Comunicación como unidad profesionalizada dependiente del Gabinete del Rectorado.

Programa de actuación:

- *Desarrollo de un proyecto profesional de imagen institucional.*
 - Completar el desarrollo orgánico del Gabinete del Rectorado en las áreas de Imagen y Comunicación y de Protocolo.
 - Analizar la puesta en marcha de una Tienda Institucional
 - Elaborar un Manual de identidad corporativa.
 - Elaborar un Manual de Protocolo.
- *Mejora de los mecanismos de comunicación interna y externa.*
 - Desarrollar el Plan de Comunicación.
 - Estudiar, definir y gestionar las políticas de publicidad institucional de la Universidad en sus distintos ámbitos, estableciendo líneas de información ante demandas específicas.

- Crear el archivo fotográfico y documental de la institución.
- Favorecer la presencia de la Universidad, en particular de los expertos de la Universidad, en el debate público de los temas de actualidad en los medios.
- Elaboración de un plan global de acercamiento de la Universidad a Centros de Enseñanza Secundaria.

8. IMPULSAR LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES.

Informe de gestión:

- Organización de una Jornada sobre “Universidad y Empleo”.
- Seguimiento de la empleabilidad de egresados a través del Observatorio de Empleo universitario.
- 373 colaboradores profesionales externos a la docencia.
- Creación de 5 Cátedras nuevas.
- Participación en el II Salón de la Educación y el Empleo “Eye 2006”.
- Incremento de la oferta de estudios propios en 7 Máster, 10 títulos de posgrado y 9 diplomas de especialización.
- Formación para la inserción profesional: 20.000€, 9 acciones en 9 centros.
- Acciones desarrolladas desde UNIVERSA:
 - N° de acuerdos: 338
 - N° anual de estudiantes: 2.566
 - N° de empresas: 1.016
 - Porcentaje de empresas internacionales: 14%
 - N° de países: 29
 - N° de prácticas internacionales: 178
 - N° acuerdos: 72
 - Durante 2006 se han firmado hasta la fecha 598 convenios de colaboración.

Programa de actuación:

- Continuar la política de creación de cátedras de empresa de la Universidad.
- Coordinación de la tercera edición de la feria de empleo unificada de la UZ, “empZar 2007”.
- Continuación de la coordinación de UNIVERSA y de los programas de prácticas en empresas e instituciones nacionales e internacionales.
- Incentivación de la realización de doctorados, proyectos fin de carrera, prácticas y estancias de investigación en empresas e instituciones.
- Reconocimiento público de la colaboración de empresas e instituciones mediante la concesión de diplomas y premios.
- Concreción del modelo de gestión, competencias y marco de actuación de la Fundación Empresa-Universidad (fase 2).
- Puesta en marcha de foros, reuniones temáticas, etc, de los investigadores con el sector empresarial.
- Desarrollo de las actividades derivadas de la incorporación de diversos centros e institutos de la UZ a la asociación Tecnoebro.
- Planteamiento de la integración como patronos en el Parque Científico Tecnológico de Aula DEI y concreción de las formas de colaboración de investigadores de la UZ en el mismo.
- Firma de un nuevo convenio para la continuación de los promotores tecnológicos.
- Firma de un nuevo convenio para la continuación del programa de creación de empresas *spin-off* de la UZ.
- Potenciar la Fundación Universitaria “Antonio Gargallo”.

9. AVANZAR EN LA CULTURA DE CALIDAD, ANTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN POR OBJETIVOS.

Informe de gestión:

- Cursos de formación específicos dirigidos a colectivos concretos, bajo demanda, bien de los responsables de las unidades, bien de los propios trabajadores.
- El plan de formación presentado y aprobado para 2006 ha tenido un porcentaje anual de cumplimiento del 73,61%, para 1259

- destinatarios, con una media de formación por persona de 22,5 horas, el grado de satisfacción de destinatarios ha sido de 4,1 sobre 5 y se ha mejorado sustancialmente la página web.
- Publicación de la Memoria de Calidad de la Universidad de Zaragoza.
 - Se han creado los siguientes Grupos de Mejora: Colegios Mayores, Reprografía, y 11 del Área de Biblioteca.
 - Grupo de mejora para revisión y mejora de los indicadores de carga de trabajo de Centros y Departamentos.
 - Grupo de mejora para revisión y mejora de los indicadores de carga de trabajo de Servicios Centrales.
 - Grupo de Mejora de Gestión Económica: nuevas Normas de Gestión Económica.
 - Realización de una Encuesta de Clima Laboral.
 - Puesta en explotación del sistema *Data Warehouse*.
 - A lo largo del año 2006 se ha negociado y, en su caso, aprobado con los sindicatos los siguientes acuerdos:
 - Criterios para conceder permisos no retribuidos para el PAS, previstos en el artº 178.2 de los Estatutos de la Universidad.
 - Regulación de los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir con carácter temporal puestos de trabajo del PAS.
 - Acuerdo de modificación de la RPT del PAS aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de julio de 2006.
 - Plan Concilia.
 - Plan de Pensiones.
 - Plan de promoción durante el periodo 2006-2008.
 - Se ha certificado la Biblioteca Hypatia de Alejandría con la certificación ISO 9001 y se está trabajando en la implantación del Plan de mejora de la Biblioteca Universitaria para solicitar su certificación en el próximo año.
 - Establecimiento de un plan de apoyo y reconocimiento a la calidad docente en colaboración con centros y departamentos, de acuerdo con lo especificado en el Plan estratégico de la Convergencia Europea de la UZ.
 - Planificación por objetivos, que prepare el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, incluyendo Grados, títulos de nivel de Posgrado, estudios propios y campus implicados.
 - Dar continuidad a las convocatorias de ayuda para la implantación de los planes de mejora que surgen como consecuencia de los procesos de evaluación institucional.
 - Dedicar un esfuerzo preferente a la evaluación de los servicios, fundamentalmente del SICUZ y de Relaciones Internacionales.
 - Debe mantenerse para el año 2007 la evaluación de las titulaciones como parte del proceso de acreditación institucional y como proceso de aproximación a la futura acreditación de títulos de Grado y de nivel de Posgrado.
 - Adicionalmente, se pondrán en marcha programas de garantía de calidad en centros, para hacer frente a la acreditación global de instituciones (Universidades).
 - Explotación del sistema *Data Warehouse*.
 - Definir e implantar un sistema de medición y análisis de la satisfacción laboral del personal docente investigador.
 - Potenciar la Unidad de Calidad y Racionalización..
 - Asimismo se avanzará en la cultura de calidad publicando un proyecto piloto de pre-acreditaciones y dos proyectos piloto de acreditación de Programas oficiales de Posgrado.
 - Publicación anual de la Memoria de Calidad de la Universidad de Zaragoza.
 - Se iniciarán procesos de autoevaluación de los distintos servicios de la Universidad.
 - Se elaborará una nueva normativa de vacaciones, permisos y licencias del PAS que

Programa de actuación:

refunda lo actualmente en vigor, unido a lo aprobado en el Plan Concilia.

- Se elaborará una normativa sobre cambio de puestos de trabajo por motivos de salud, que se adapte a las necesidades presentes.
- Se elaborarán criterios para aplicar los complementos de formación del PAS.

10. ADECUAR LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROFUNDIZANDO EN LA DESCENTRALIZACIÓN.

Informe de gestión:

- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha aprobado el documento por el que se definen las pautas para la creación de campus.
- En el Campus de Teruel, se ha constituido la Fundación Universitaria “Antonio Gargallo”.
- Creación de las Comisiones Universitarias para los campus de Huesca y de Teruel, comisiones desde las que se están coordinando las diferentes acciones a corto y medio plazo.
- En el campus de Teruel se ha organizado un grupo de trabajo para la redacción de una memoria de creación de campus.
- Se ha constituido la Asociación TECNOEBRO.
- Se han iniciado las negociaciones para la incorporación de la Universidad de Zaragoza al patronato del Parque Científico Tecnológico de Aula Dei.
- Se crearon los Premios Universidad de Zaragoza. En 2007 se hará la primera convocatoria.
- En los diferentes campus de la Universidad actúan los promotores tecnológicos.
- Para profundizar en la descentralización de la gestión de las distintas unidades de planificación, se han presentado las nuevas normas de gestión económica.
- Se está trabajando con el Departamento de Educación (Dirección General de Formación Profesional) en el desarrollo de actividades en el Centro ITACA de Andorra.

Programa de actuación:

- Implantación práctica del proceso de creación de campus, dando prioridad a los de Teruel, Huesca y Río Ebro.
- Proceso de toma de decisiones sobre los parámetros definitorios del futuro Registro/Catálogo de Grados y títulos de nivel de Posgrado de la Universidad de Zaragoza.
- Se continuará el proceso de elaboración de propuestas de organización docente en los centros y campus de la Universidad, de acuerdo con el desarrollo de los decretos de Grado y títulos de nivel de Posgrado.
- Presentar al Consejo de Gobierno una propuesta de Reglamento del Archivo de la Universidad de Zaragoza.
- Elaboración de una propuesta de Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza.
- Elaborar y presentar al Consejo de Gobierno una propuesta de regulación del régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos de los servicios centrales y otras actividades de gestión, complementaria a la aprobada por el Consejo de Gobierno para los departamentos, centros e institutos el 21 de febrero de 2006.
- Culminar el proceso de adecuación del ICE iniciado en el curso 2006.
- Revisión del desarrollo estatutario y acometida de los procesos de adecuación de estructuras pendientes.
- Diseño del proceso de adaptación normativa y organizativa de la Universidad a la nueva situación derivada con la modificación de la Ley Orgánica de Universidades.
- El 1 de enero de 2007 entrarán en vigor las nuevas normas de gestión económica, cuyo objetivo fundamental es dotar a centros, departamentos y servicios de una mayor capacidad de gestión y avanzar en la descentralización en la toma de decisiones.
- Impulsar acciones que fijen al profesorado y al PAS en los diferentes campus.

11. MEJORAR EL MODELO DE FINANCIACIÓN Y EL SISTEMA DE GESTIÓN GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD.

Informe de gestión:

- *Negociar con el Gobierno de Aragón el incremento de financiación:* En 2006 incremento del 7.5% en la transferencia básica.
- *Conseguir financiación pública adicional a la transferencia básica ligada a programas y objetivos de calidad, diversificando además las fuentes de obtención de recursos.*
 - Adicionalmente se han firmado tres contratos-programa:
 - puesta en marcha de las nuevas titulaciones de Óptica, Filosofía, Odontología, y Bellas Artes,
 - puesta en marcha de medidas de apoyo y orientación para el acceso, incorporación normalizada e integración de alumnos con discapacidad en la UZ,
 - consecución de objetivos en una serie de indicadores de docencia, investigación y gestión.
 - Captación de recursos ajenos bajo la forma de la cátedra empresarial.
- *Vincular la asignación interna de recursos al logro de los objetivos formulados por la UZ:* A lo largo de los últimos años se ha mantenido una parte relevante de la asignación presupuestaria para centros y departamentos vinculada a objetivos.
- *Vincular la asignación interna de recursos al logro de los objetivos formulados en los planes estratégicos de las unidades estructurales de la UZ:* El incremento de la asignación presupuestaria a centros y departamentos que se propone para 2007 sigue el criterio de incentivar determinados logros vinculados con docencia e investigación.
- *Vincular la asignación interna de recursos a la captación de recursos en el mercado:* Presentación del Proyecto de Presupuestos 2007 en el próximo Consejo de Gobierno.

- *Procesar los datos de la base de la Universidad para extraer la evolución de los indicadores de evaluación del cumplimiento de objetivos:* En el Plan de actuaciones, aprobado por Consejo de Gobierno, se propone un catálogo de 25 indicadores que servirán para medir la calidad en la docencia, la eficiencia en docencia y en investigación y la eficiencia en el uso de los recursos.

Programa de actuación:

- Negociación del porcentaje aplicable a la transferencia básica para conseguir los niveles de financiación de otras Universidades comparables en el entorno internacional.
- Contrato-programa de indicadores de docencia, investigación y gestión: proponer las medidas necesarias para alcanzar los objetivos que se planteen en 2007. Respecto a otros contratos programa, los esfuerzos se centrarán en la renovación del de los complementos autonómicos para el PDI y en la prórroga del contrato-programa para nuevas titulaciones suscrito en su día con el Gobierno de Aragón.
- Para el próximo ejercicio se incrementará la asignación de fondos a centros y departamentos en función de su nivel de actividad y de resultados.
- Asimismo, pretendemos poner en marcha un programa de jubilaciones anticipadas incentivadas.
- Continuación del proceso de implantación de la contabilidad analítica.
- Continuación de creación de cátedras.

12. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PARA DISPONER DE UN ÁMBITO DE TRABAJO DIGNO Y AGRADABLE Y DOTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS.

Informe de gestión:

Obras y sus equipamientos (incluidas en el PIU 2012):

- a) Obras e instalaciones puestas en uso en este periodo

- Instalaciones del Polideportivo Universitario Río Isuela en el campus de Huesca con la puesta en servicio de las pistas exteriores, el campo de fútbol de césped artificial y los espacios de esparcimiento recreativo que atienden a la comunidad universitaria en el entorno de la Antigua Residencia de Niños.
 - Urbanización del entorno del edificio Sede del Vicerrectorado de Teruel.
 - Transformación del módulo constructivo de la Antigua Capilla anexa al edificio sede de la Facultad de Económicas en aulas y seminarios.
 - Se ha adquirido un inmueble en la ciudad de Huesca, en una parcela del entorno de la Residencia Provincial de Niños, habiéndose puesto en servicio 600 m² de sus más de 2.500 m² construidos.
 - En el campus Río Ebro, se cuenta con un nuevo estacionamiento de vehículos, previsto en el desarrollo del Planeamiento del área.
- b) Planeamiento urbanístico
- Una vez obtenida la aprobación del proyecto de planeamiento urbanístico del campus Río Ebro con el Plan Especial I+D área 5 ACTUR, se ha trabajado en su ejecución, atendiendo las exigencias que el desarrollo del convenio que lo impulsó, los requerimientos expuestos en la aprobación y la tramitación técnico-administrativa que se precisa para su inscripción registral como pasos previos necesarios para el lanzamiento del Proyecto de urbanización del campus.
- c) Proyectos de obras de construcciones de edificios
- Actuaciones en ejecución:
 - Edificio Paraninfo.
 - Edificio sede de los Institutos Universitarios en el campus Río Ebro.
 - El edificio del Centro de Investigación de Enfermedades Priónicas se encuentra en su última fase de construcción.
 - Residencia Provincial de Niños de Huesca, en su primera fase.
 - Líneas de vida (seguridad) en las cubiertas de diez edificios universitarios en los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel.
 - Fachadas del edificio Torres Quevedo.
 - Ampliación de biblioteca en Facultad de Derecho.
 - Centro de Eficiencia Energética CIRCE.
 - Habilitación y adecuación de los módulos constructivos de la plaza de la Ingeniería del campus Río Ebro.
 - Actuaciones en preparación:
 - Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano de Teruel.
 - Con proyecto en proceso de elaboración, aprobación o supervisión:
 - Reforma integral y ampliación del Seminario Conciliar de la Santa Cruz de Huesca.
 - Reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - Facultad de Educación.
 - Entreplanta en ala edificio Torres Quevedo. en fase de adaptación a la reforma actual.
 - Climatización en edificio Torres Quevedo.
 - Climatización en edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - Climatización en edificios de Matemáticas y Geológicas de la Facultad de Ciencias.
 - Urbanización del campus Río Ebro.
 - En fase de elaboración del Plan de Necesidades o de viabilidad:
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el campus Río Ebro.
 - Nuevo edificio para clínica en Campus de Huesca.

- Nuevo edificio para la titulación de Bellas Artes en Teruel.

Obras menores, informes, estudios y proyectos:

- Se ha trabajado en la elaboración de 21 proyectos de obra
- Junto a las actuaciones descentralizadas se han realizado proyectos de obras y equipamiento de infraestructura general.
- En el capítulo de informes y estudios cabe destacar, además de los informes técnicos de viabilidad, seguridad y normativa requeridos, los siguientes:
 - Proyecto de gestión e identificación de espacios.
 - Estudio de supresión de barreras sensoriales en los edificios de la Universidad de Zaragoza.
 - Estudio de identificación institucional de accesos a los edificios de la Universidad.

Ingeniería y mantenimiento:

- 12.000 partes hasta la fecha.
- Se consolida la estructura de los equipos propios por campus,.
- Se ha puesto en marcha un proyecto de control de calidad de los trabajos de mantenimiento.

Energía y medioambiente:

- a) Acciones encaminadas a la disminución de consumos de energía y recursos naturales.
 - Instalación de un nuevo equipo de telemedida de consumo de agua en punto intermedio de la red de distribución interna del campus Plaza San Francisco.
 - Retirada de 26 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos procedentes de todos los equipos informáticos obsoletos existentes en la Universidad, para su tratamiento adecuado y, en su caso, reciclado por gestor autorizado.
- b) Estudios realizados para la optimización de consumos y mejoras medioambientales.
 - Estudio de emisiones de gases de efecto invernadero, debidas a la electricidad, gas y gasóleo consumidos en los centros de la Universidad y a las generadas mediante los vehículos de motor en los desplazamiento a la Universidad.

- Estudio de los perfiles de movilidad por los desplazamientos a los centros universitarios de todos los miembros de la UZ, diferenciado por grupos, campus y tipos de vehículos, en el marco del proyecto de Universidades Responsables impulsado para incluir a la UZ en los criterios de la Responsabilidad Social Corporativa.

c) Optimización de instalaciones de riego.

- Puesta en marcha y optimización de la captación de agua subterránea en la Escuela Politécnica de Huesca.
- Ejecución de instalación de riego para uso de agua subterránea en los jardines aledaños al edificio Betancourt.

d) Mejoras en espacios verdes y zonas exteriores en general.

- Plantaciones de árboles en el campus de Veterinaria.
- En proceso, diseño de soluciones para instalación de xerojardín (jardín autóctono de bajo consumo de agua) en zonas verdes de los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Gestión de tráfico:

- Se ha continuado trabajando en la línea de una movilidad sostenible:
- Ejecución de nuevo aparcamiento en el campus Miguel Servet.
- Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento para el acercamiento del carril-bici al campus Río Ebro.

Programa de actuación:

Obras: Además de la continuación de las actuaciones iniciadas en 2006:

- Encargo de redacción de proyecto de rehabilitación del edificio del Colegio Mayor Pedro Cerbuna.
- Mejora de las instalaciones del SICUZ.
- Instalación de un nodo de la Red Española de Supercomputación en dependencias de la Facultad de Ciencias.

- Preparación técnico-administrativa para construcción de Residencias Universitarias en Campus Río Ebro.
- Saneamiento y mejora de instalaciones en Chalet de la Residencia Universitaria de Jaca.
- Adaptación de espacios en el edificio de la calle Velódromo (adquirido a Ibercaja) para la titulación en Odontología.

Energía y medioambiente:

- Aprovechamiento y minimización de recursos energéticos e hídrico
- Estudio de viabilidad de la implantación de un huerto solar de 100 KVA (energía renovable fotovoltaica) en terrenos del Campus Río Ebro.
- Minimización de emisiones y mejora de la seguridad y confort de las persona
- Mejora de la accesibilidad y movilidad de las personas:

INSTITUTO DE IDIOMAS

Acciones desarrolladas:

- 3.881 matrículas entre todos los idiomas y modalidades de enseñanza que se imparten en el mismo.
- Se ha comenzado en todos los idiomas el proceso de renovación y adaptación de programas y niveles a las directrices contempladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Ampliación de la oferta de cursos de inglés, alemán e italiano.
- Se ha implantado el nuevo sistema de gestión informática en Huesca y Teruel. Se ha puesto a punto el sistema para la realización de la preinscripción, consultas y matrícula on-line.
- Se ha procedido a la reorganización del equipamiento de la sala de autoaprendizaje con nuevos ordenadores y etiquetado de fondos.

Acciones a desarrollar:

- La adaptación al MCER: se continuará con la adaptación progresiva de niveles, exámenes y programas.

- Se programarán los cursos necesarios según demanda para completar la oferta existente en los diferentes campus.
- Adquisición de nuevos productos de software para ampliar los fondos de autoaprendizaje de idiomas.
- Se completará el procedimiento de automatrícula iniciado con el presente curso académico.

SECRETARÍA GENERAL:

Acciones desarrolladas:

- Sistema de Gestión de la normativa universitaria (segunda fase del Proyecto e-NUZ).
- Se constituyó la Comisión Asesora de Valoración de Documentos del Archivo Central de Rectorado. La aplicación informática de gestión para el Archivo Central de Rectorado estará operativa a principios de 2007.
- En la RPT del PAS aprobada en el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006 se incluyeron las modificaciones relativas al *Servicio Jurídico*.
- Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza: Durante el año 2006 se ha consolidado la digitalización del BOUZ iniciada en septiembre de 2005. Desde diciembre de 2005, se han publicado 12 números del BOUZ,

SOBRE EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

En este informe se pretende recoger, de forma resumida y clara, toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluyen los siguientes datos: Créditos definitivos, Compromisos de gasto, Obligaciones reconocidas netas y Grado de ejecución hasta el 31/10/2006.

[Aplausos]

Concluida la intervención del Rector, cuando son las 11 horas, el Vicepresidente suspende la sesión por un tiempo aproximado de quince minutos para que aquellos miembros que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el Rector lo soliciten a la Mesa del Claustro. Igualmente, el Vicepresidente señala que quienes deseen presentar una moción para su posterior votación deberán hacer lo mismo pero en este caso la propuesta deberá ir avalada por la firma de 10 claustrales, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Claustro.

A las 11 horas y 40 minutos se reanuda la sesión.

El Vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro.

Intervención de la estudiante doña Sara Fernández Martínez:

Buenos días.

Soy representante de los estudiantes de la EU de estudios empresariales de Huesca. Y precisamente del campus de Huesca y de los agravios comparativos de los estudiantes de los campus periféricos es de lo que quería hablar.

Aunque es cierto que en los últimos años hemos observado tímidos avances como la nueva titulación de Odontología o las mejoras del SAD, vemos cómo grandes oportunidades son desaprovechadas. Así la implantación de la nueva titulación implica que un solo centro universitario imparta docencia en tres edificios diferentes situados en tres barrios distintos. Las comprensibles prisas por la puesta en marcha generan una situación de absoluta carencia de servicios para los estudiantes de esta titulación ya que no hay fuentes para beber ni mesa de estudio fuera del único aula del edificio. También es comprensible el deseo de mejorar las instalaciones de la Escuela de Empresariales pero pretender impartir docencia de calidad a escasos metros de las obras con un camino de acceso cambiante día a día con maquinaria entrando y saliendo constantemente es demasiado pedir tanto para los profesores como para los estudiantes. Nuestros compañeros y compañeras de la Escuela Politécnica Superior siguen viendo a estas alturas como hay mas

autobuses que unes Huesca con Zaragoza que con su centro. En definitiva los estudiantes de Huesca que nos pagamos la misma matrícula que nuestros compañeros de Zaragoza y que según los Estatutos gozamos de los mismos derechos vemos como día a día la realidad nos coloca en segunda fila. Resumiendo demandamos 3 cosas:

- Por un lado mejores servicios, bibliotecas nocturnas, salas de estudio en todos los edificios, comedores escolares en todos los centros.
- Por otro lado mejor planificación que las grandes obras no coincidan con el periodo lectivo, que los edificios abran con unos equipamientos adecuados, que la docencia de una carrera no se imparta en diferentes barrios etc.
- Y por último mejor transporte. Integrar la universidad en la ciudad es una buena idea, tiene ventajas, pero los continuos desplazamientos es el gran inconveniente.

Mejores servicios, transporte, y planificación más cuidada pueden situar al campus oscense en un lugar que teóricamente le corresponde. Sabemos que es posible, creemos que hay voluntad y confiamos que para la próxima sesión del Claustro

en poder intervenir agradeciendo el esfuerzo de la universidad en relación a Huesca.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios, don Carlos Peruga Varela:

Señor presidente en funciones, señoras, señores claustrales, señor Rector, equipo rectoral.

Una cuestión previa quiero anunciarles, y es que la recomendación del vicepresidente y el valor de su tiempo me obliga a ser breve en esta exposición. Por tanto me voy a centrar en tres o cuatro puntos exclusivamente para desde el análisis de la candidatura de la que soy portavoz —“El Personal”. Haga usted, señor Rector, aquello que estime oportuno. Sepa que siempre se lo podremos demandar.

Desde una análisis global de su intervención podemos decir que en líneas generales estamos de acuerdo. La enseñanza junto con la investigación, las dos columnas vertebrales de la universidad, yo creo que están marchando y están marchando bien. También hay que decir que hay una ley, por cierto ley que con toda seguridad se aprobará hoy en el Congreso de la diputados, que potencia dirige y encamina a esas dos líneas, potenciando la investigación, también potenciando la docencia, cambiando la duración de las carreras a cuatro años, con lo que evidentemente de alguna forma estaremos dando mayor vitalidad a la investigación. Usted decía en su exposición: investigación, desarrollo e innovación son unos pilares fundamentales, no solamente para la universidad, que es muy importante, sino también y todavía mas importante para la sociedad. Debemos formar a los futuros líderes de la sociedad en las universidades; la nuestra también debe de ocupar esa función. Pero también debemos ser el motor para esa investigación tan importante en sector del desarrollo en los países industrializados en el mundo desarrollado. Hemos tenido otras ocasiones en que hemos debatido sobre esta cuestión; yo creo que en eso estamos total y absolutamente de acuerdo.

En el tema de estudiantes, señor Rector, yo creo que tenemos un déficit. Son muchas las iniciativas que usted ha expuesto respecto de los estudiantes. Pero yo como universitario, en mi época de estudiante y ahora como PAS, encuentro que el estudiante no esta incardinado en el tejido social de la universidad. Tendremos que hacer el análisis, tendremos que saber por qué, tendremos que buscar aquellos remedios que pongan fin a esa desestructuración del estudiante respecto de lo que significa la universidad.

En la dimensión social de su actuación, pues sí tengo que felicitarle. Ya le felicité en el Consejo de Gobierno cuando se aprobó el Plan Concilia y el Plan de Pensiones: son dos logros sociales importantes para la universidad. También quiero recordarle —lo harán seguramente los estudiantes, ya que también reclamaban un Plan Concilia—, que habrá que estudiarlo y además yo creo que usted se comprometió a ello.

En cuanto al Plan de pensiones, el grupo al que represento está total y absolutamente de acuerdo. Ese fue un compromiso que usted adquirió con el grupo al que yo represento y tengo que decir que ese plan de pensiones posiblemente sea el más adecuado: es un plan ya contrastado, es un plan que está funcionando. Creo que lanzarse a aventuras podría ser arriesgado y sobre todo la oportunidad en el tiempo aconsejaba acogernos a ese plan de pensiones que esta en la DGA funcionando ya .

Hay una laguna en su gestión, y me refiero a la modificación de la plantilla de la RPT de trabajadores de la universidad. Mire usted, se lo dije, no voy a repetir los mismos argumentos que ya expuse, pero sí quiero que sean conocidos por el Claustro: la modificación de la plantilla orgánica se produce cada 10, 15, 20 años y hay un 40% de trabajadores de esta universidad que no han sido contemplados en esa modificación; es decir, es un

numero muy importante como para que a la vuelta de 30 años puedan ver modificado ese puesto de trabajo. En el Consejo de Gobierno le hice una propuesta: esta era que se comprometiese, usted y su equipo, a que en el plazo de 1 ó 2 años ese 40% de trabajadores de la universidad que no han sido contemplados lo puedan ser en un margen de tiempo acorde a lo que estamos planteando. No voy a insistir mas, dejo aquí el reto, vuelvo a proponer lo que ya propuse en su momento.

Dentro de los proyectos que nos ha anunciado de cara al futuro nos ha indicado el de la jubilación anticipada. Tengo que decir que también este fue otro de los compromisos que adquirió en su momento con mi grupo. Decía en el Consejo de Gobierno último que íbamos a poner el pie en el acelerador en este tema; lo levanto, señor Rector, porque lo voy a pasar al embrague para pasar a la sexta velocidad, por dos cuestiones además:

1) ya hay universidades que lo están aplicando y eso nos sirve de referente para coger lo bueno de esas propuestas y adaptarlo a ese plan de jubilación anticipada.

2) Esta es una cuestión psicológica y es que una vez que ha aceptado esa jubilación anticipada aquellos que están a la expectativa de poderse acoger a ese plan pues a lo mejor se les pasa el cocido. Entonces tiene que ser una acción inmediata, no podemos demorarlo porque hemos

levantado ya una expectativa y es lógico que sea correspondida en su momento.

Para finalizar ya, el tema de infraestructuras. Es un plan ambicioso y usted mismo ha indicado que van a poner toda la carne en el asador para llevarlo adelante. Pero no se ponga la venda antes de la pedrada, señor Rector. Yo confío en su gestión y en la de su equipo, pero es un riesgo que creo que se puede llevar a término en los plazos establecidos para que no se pierda ese dinero. Es muy importante que al final en la gestión, cuando se abra el libro contable, debe haber un buen saldo. Es muy triste órganos de gestión que se limiten a “laissez faire, laissez passer”, y así no me equivoco. Tiene derecho a equivocarse, señor Rector, pero nosotros tenemos derecho a exigir a usted y a su equipo que actúe, que haga cosas. Nos encontrara ahí apoyándole y nos encontrará también manteniendo nuestras posturas que encontremos que sean lógicas.

Nada mas, señor Rector, espero que la propuesta que le he hecho la reestudie, la reconsidere y en todo caso estaremos en todo momento a su disposición para cuanto pueda demandar.

Nada mas y muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios, don Joaquín Bozal Macaya:

Esta candidatura, ya con tres lustros de tabarra, quizá sea una de las que más ha usado esta tribuna. Un derecho que asumimos con cierta querencia y una pizca de obligación. Pero hasta este empeño de traer unas escuetas conclusiones sobre la montaña de balances, recuento de actos y programas que se nos echa encima las vísperas del claustro, se nos pone cuesta arriba. Si no, díganme ustedes cómo repasamos tanto escrito cuando la prisa nos persigue y limita, y cuando la premura inspira y rige hasta este reparto comprimido y proletarizado que hace la Mesa del tiempo para intervenir: porque ya resulta imposible alcanzar el tercer folio sin recibir el aviso taurino del presidente de turno —

con el inevitable significado de vuélvase al asiento o no sea pesado—, y aunque se presuma en otros espadas faena de aliño. De seguir con este vértigo, acabaremos con sesiones virtuales a puro correo electrónico. Y sin vernos las caras ni felicitar las pascuas cercanas a los amigos con los que únicamente coincidimos en esta cita. Total: un alivio para el Rector, porque desde su despacho nunca se ha contestado a los mensajes.

O casi nunca. Ni antes con Badiola ni ahora. Esta afirmación en modo alguno pretende restar mérito ni acierto al buen trabajo del Comité de Calidad ni a los propósitos que encierra su espectacular Memoria. Al contrario, cabe confiar en

que la imponente estructura de gabinetes con que contamos añada, un día no lejano, un poco más de alma a las relaciones con los administrados y sea habitual el responder a las demandas cursadas. Un caso reciente: el arrasamiento del jardín de la Residencia de Niños, o Escuela de Empresariales de Huesca, para sustituirlo por un aparcamiento. El jardín daba entrada al edificio, catalogado y protegido, y ha sido para cuatro o cinco generaciones de oscenses parte del mismo conjunto estético y patrimonial, a la vez que rincón para su solaz y paisaje cotidiano de sus vivencias. Mañana, cemento. Poco ha importado que los incansables compañeros de Apudepa o Ecologistas en Acción y tantos ciudadanos invocásemos la Carta de Florencia de Jardines Históricos y la necesaria protección a este monumento vivo. ¿Qué ha hecho la universidad? Callar y dejar que gane un aberrante modelo de acceso a los campus y de loca movilidad en su entorno. Con una guinda final: la acusación que envuelve a la empresa adjudicataria, otra más de las que nacen y hacen pingües negocios a la sombra de la construcción pública, uno de cuyos propietarios es el hijo de la consejera socialista Ángela Abós que, todavía hoy mismo, simultanea su cargo con el de presidenta del Consejo Social. Sin embargo, esta postura rectoral pigre, sumisa y contraria a sus postulados de ninguna manera la asociamos con los posibles enredos del ventajismo denunciado. Pero contra la tentación de acomodo en las mieles —y las heces— del tejemaneje económico y político en el que lidian las autoridades académicas cada día, hemos echado en falta los valores y la responsabilidad sociales que tan bien se cultivan y airean en otras parcelas. Y no sobran estos principios contra la frivolidad y los ejemplos de éxito profesional imperantes, menos después de que otro consejero, el profesor Bandrés, salga del gobierno de la DGA por un fichaje astronómico para dirigir el primer club de fútbol de la ciudad y, sin despeinarse, lleve al mismo tiempo su cátedra. Vamos, que el trabajo en este año la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS. La propuesta la universidad es filfa, dicen en la calle. Aunque insistamos en que tiene dedicación reducida.

Tal y como se señala en los documentos que analizamos hoy, la gerencia planteó para este año la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS. La propuesta traía subyacente otra

intención: conseguir un duro ajuste presupuestario. Con dos herramientas. Por un lado, aparecía la supresión de todo un servicio como el de Reprografía, perseguido botón que aportaría recursos para encarar los incrementos retributivos. Las sostenidas protestas de su personal, con la representación sindical al unísono y el rechazo de la comunidad universitaria, obligaron a buscar otras salidas. Ahora toca felicitarlos por que la vieja pesadilla de la privatización no nos persiga, aunque la incertidumbre acompañe este comienzo y exija de los centros impulso, coordinación y compromiso para la innovación y desarrollo de los talleres. La otra herramienta de gerencia era un sorprendente estudio sobre Cargas de Trabajo en cuyo retrato salíamos irreconocibles y del que se deducía, para más inri, una minoración desproporcionada de efectivos, sobre todo en la periferia. Bien, hay rectificación y se ha dispuesto crear un grupo de mejora para su revisión. Pero alegrías de este tipo, después de lo llovido, tienen efectos demoledores para esa identificación que se reclama del empleado con su quehacer, y valga este indicador: el 70% del PAS se ha desentendido de la Encuesta de Clima Laboral. Como efecto pernicioso tienen los titubeos y regates que apreciamos en este momento de ejecutar los acuerdos; acuerdos que tienen su esencia, plazos y cuantías y no pueden posponerse con excusas vanas ni trucar los términos suscritos. Y como efecto fatal tiene el temor obsesivo de la gerencia por los procedimientos; una rigidez que, desde luego, se escuda en la abultada cuenta de desaguisados legales que conocemos, muchos, muchos, hijos directos de la vieja prepotencia de hacer oídos sordos y que ha venido empujando a los ignorados a ir a los tribunales. Hoy, en el frontispicio de los objetivos para el 2007, leemos satisfechos que las personas fundamentan una de las riquezas de nuestra institución; por tanto, debieran ser sujeto de sus actuaciones. Pues, venga, apliquemos la coherencia.

Coherencia, sea. Nos referimos a la conexión que se pretende entre las metas proclamadas y nuestros actos, a la manera que se ha cimentado la Responsabilidad Social Corporativa, y el compromiso solidario —aún bastante lejos del mínimo obligado—, y las mejoras en pos de un equilibrio ambiental y de consumo razonable (con premio al CPS), y la apuesta por una conciencia de Paz —con la preparación de un curso

sobresaliente— logros que invitan al optimismo. Aunque pervivan las contradicciones, haya resistencias a su aplicación o incluso fallos estrepitosos: como el citado jardín histórico de nuestra segunda urbe, del que La Algara guarda unas preciosas fotos que les ofrecemos para el recuerdo o el remordimiento, y la continuidad de los cursos para la Defensa, de Jaca, que reprobamos.

Los cuadernillos, y ese disquete tan “chic” de la Calidad, nos resaltaban dos novedades estrella: el Plan Concilia y el Fondo de Pensiones. El primero, con aceptación unánime, añadía magra sustancia a una materia en la que nuestra Casa ha sido pionera, aun de los reajustes que precise. Y sobre el segundo hay división de opiniones, pese a ser, para el PAS, mandato del convenio colectivo que obligaba a los firmantes y más tarde promesa electoral del Rector. Los hay quienes ven positivo que, ante el alargamiento de la vejez, se promuevan medidas de ahorro —valor y responsabilidad individual en sí mismo nada desdeñables— y con el atractivo añadido de que la empresa complemente otra cantidad, amén del beneficio de la exención fiscal y una hipotética rentabilidad superior de la inversión. Y quienes —numerosos en nuestras filas— ven negativa la competencia con el sistema público de pensiones y la alarma falaz sobre la quiebra del Estado, aun de lo absoluto o parcial con que cada uno juzgue el daño que se ejerce y la extensión irreversible de estos seguros. Sombras y dudas a las que se suman los generosos gananciales de la entidad gestora por unos activos largamente cautivos; así como el peculiar matrimonio de

intereses entre las cajas y bancos —paradigma capitalista y de plusvalía empresarial— y los dos grandes sindicatos, de cuyos entresijos saltan a menudo noticias escandalosas referentes a financiación oscura, intercambio de favores y prebendas varias: desde el reparto millonario de Fonditel —los fondos de Telefónica: 640 kilos de pesetas para cada sindicato—, al pago también suculento de Citibank certificado por la Audiencia de Madrid en julio, pasando por la maravilla de que Ibercaja ponga en nómina a un ex secretario general de Comisiones o la sentencia de este mismo lunes en Zaragoza y que condena a Endesa y UGT. En fin, que contra la división maniquea se alce el juicio de cada cual o su particular necesidad.

Acabamos. En la Mesa hemos entregado una moción con relación al contenido de las asignaturas optativas de Religión en la diplomatura de Magisterio para que se las desvista de esa carga impropia de confesionalidad y exclusivismo y, por ende, para que la selección de su profesorado se realice con arreglo a la normativa universitaria y no recaiga en la potestad extraña de la jerarquía católica. Nada más lejos de nuestra pretensión que practicar el intrusismo en un terreno y un menester en los que cualquiera de ustedes, profesores, pueden darnos sopas con honda. Les pedimos que sean comprensivos con el atrevimiento de la iniciativa y, sobra decirlo, estamos abiertos a sus sugerencias. Feliz año.

[Aplausos]

Intervención de la profesora doña Nieves García Casarejos:

Desde CAPI queremos manifestar nuestro reconocimiento al trabajo realizado y al exhaustivo informe de gestión y de programa de actuación. Solamente para redactar ambos textos ha habido una gran cantidad de tiempo y esfuerzo de muchas personas.

Sin embargo, tenemos algunas preocupaciones que no las vemos reflejadas en la gran cantidad de iniciativas, actividades y propuestas.

No tenemos un balance. Esto es, no vemos una evaluación, un juicio y una verificación colectiva (de las diferentes partes implicadas) de los objetivos que se marcaron, si se han conseguido y sus implicaciones. También nos ha parecido que el informe de gestión es más un informe de lo acontecido en la universidad y no de las “gestiones” del equipo de dirección.

En cuanto al programa de actuación vemos muchas propuestas pero sin una visión y valoración global. En este sentido, pensamos que sería necesario una priorización de objetivos que como siempre requiere de una concreción de dineros. Por poner un ejemplo, entre otros, en el programa de actuación se propone la UZ solidaria, UZ igualdad, UZ responsable y UZ por la Paz y no queda claro con qué dinero y con qué recursos van a contar cada una de estas iniciativas.

Nos preocupa una sensación creciente entre el profesorado de burocratización y de “infoxicación”. Hemos mejorado mucho en cuanto a la información disponible y se ha crecido en transparencia. Sin embargo, tenemos que “rellenar” tantos papeles, casi cada mes, que tienes que ser un hacker para saber las direcciones de internet, los impresos y la información útil para hacer tu tarea habitual. Por poner algunos ejemplos: el compromiso investigador y la consiguiente homologación de los proyectos, seguimiento de la evaluación de la docencia, auto-informe del profesor de la docencia, complemento uno, dos y tres, quinquenios, sexenios, los IRDI, innovación docente, estancias, becas... ayudas y proyectos. Y, muy relacionado con esto, nos sumamos a las múltiples peticiones de que la web de la UZ sea una herramienta útil. La tecnología ayuda pero si está bien diseñada, preparada y testada.

Nos preocupa, al igual que a todos, el proceso del Espacio Europeo de Educación Superior. El sentimiento es de desorientación y no saber qué hacer. “Les sugerimos que nos avisen cuando hayamos convergido”.

Nos preocupa la política de investigación de la UZ. La convocatoria propia de la UZ de proyectos de investigación es de 230.000 euros. Si esto ha de servir para apoyar a los nuevos doctores y jóvenes investigadores (y eso que ahora eres joven investigador hasta los 40 años) no parece que sea una política prioritaria. Con frases como “En general, se han incrementado las cantidades asignadas a las convocatorias propias de investigación”, no nos quedamos muy tranquilos.

Asimismo, hace falta una explicación del marco en el que se crean y desarrollan los Institutos de Investigación. Da la sensación de que quien más corre o mejor posicionado está a nivel institucional es quien más consigue y que los institutos sólo

valoran a la UZ por el prestigio que les da a día de hoy la pertenencia a una Universidad consolidada. Los institutos critican la cultura individualista derivada del propio sistema universitario. Sin embargo están siendo creados y gestionados de forma fuertemente individualista, sin tener en consideración el marco general de la UZ. Nos preguntamos si el Consejo de Dirección tiene una política definida sobre el papel de los institutos en el conjunto de la investigación, mientras es posible que sean mayoría los investigadores de la UZ que viven preguntándose día a día dónde estar.

Nos preocupa la política de contratación del profesorado. Constatamos como en la Memoria de Calidad el 44% del PDI son no permanentes. Nos sorprende la ausencia de relación entre las necesidades reales y la posterior planificación de la contratación, sigue habiendo demasiados contratos por urgencia y demasiados contratos a tiempo parcial, que no siempre se corresponden, precisamente, con profesionales de reconocido prestigio. Desde el profesorado contratado hay desmotivación y desmoralización sobre su futuro, y aunque esto se, en parte, resultado de la aplicación LOU, requiere una respuesta sobre la carrera profesional en la UZ.

Algunos de los últimos acuerdos como el Plan de Pensiones y el Plan Concilia, nos ha dejado la sensación de tener que cumplir con una obligación más que de una reflexión y una política propia. Se ha hecho con premura, sin alternativas y sin sopesar las implicaciones.

Finalmente, y por dedicar un espacio especial, nos preocupan los estudiantes, sobre todo su ausencia. La ausencia de los estudiantes en las comisiones de la universidad, en los consejos de departamento, en las juntas de facultad y escuelas, y, algo que parece increíble, en los exámenes. Podemos “implantar un modelo educativo que renueve los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantice la formación integral de profesionales (de la línea estratégica 1” pero no sabemos qué necesidades tienen, cuáles son sus expectativas y cómo motivar a personas adultas que a veces nos parece que no tienen mucha motivación.

Para concluir, desde CAPI queremos manifestar que estamos de acuerdo en que las personas (todos, estudiantes, PAS, y PDI) son la principal riqueza de la Universidad, tal y como ha afirmado el Sr. Rector

en su intervención, y le invitamos a llevarlo a la práctica.

[Aplausos]

Intervención del investigador don Álvaro González Gómez:

Muchas gracias.

Excmo. y Magnífico Rector, distinguidos miembros del claustro. Les hablo de los que nos autollamarnos precarios, los becarios de investigación y jóvenes investigadores.

Observamos y apreciamos que el Rector en su programa de actuación para el año que viene ha incluido medidas para mejorar la investigación en la universidad, pero echamos en falta un aspecto clave, la mejora de la seguridad en los laboratorios universitarios. Por su puesto no todos los laboratorios están en malas condiciones pero si hay muchos en los que estas son deficientes, de manera que los que allí trabajan están poniendo en riesgo su vida su salud y la de los compañeros del edificio. Además a un buen numero de investigadores no se les ha instruido ni concienciado suficientemente sobre seguridad u prevención. Pondré unos ejemplos tomados literalmente de conversaciones extraoficiales pero sinceras con compañeros de distintas facultades, espero que sirvan de muestra:

— Un becario de químicas me comentaba: “el edificio sufre apagones frecuentes y como los generadores de emergencia no funcionan, porque están estropeados o porque no tienen gasolina, muchos experimentos se interrumpen, esto produce riesgos y graves retrasos en investigaciones”. Este asunto lleo a publicarse como noticia en un periódico aragonés. El mismo becario indicaba que cuando el empezó a trabajar en el laboratorio la única enseñanza que había recibido sobre riesgos era la que habían impartido en primero de carrera. Un compañero suyo puntualizó además: “en mi laboratorio por seguridad tendríamos que hacer los experimentos a temperatura controlada, pero allí llega a haber solo 7 grados en invierno y hasta 37 grados en verano”. Un caso semejante ha sido solucionado esta año a petición del

Defensor Universitario, según consta en su memoria de actividades .

- Otra becaria de otra facultad diferente comenta: “en mi laboratorio trabajamos con formol, que es cancerígeno, pero los extractores del laboratorio no tienen filtros adecuados para depurarlo, por otra parte hay gente que vierte productos tóxicos y cancerígenos en la fregadera e incluso en el baño y no logro convencerles para que no lo hagan”. Esta misma becaria indica que “los equipos de protección individual, batas, gafas de seguridad, botes de laboratorio, nos lo tenemos que traer nosotros”.
- Otra becaria de otra facultad y ya van 3 facultades diferentes, narra que “en mi laboratorio trabajamos con virus y bacterias infecciosas, no disponemos de suficientes autoclaves, es decir, los aparatos que se usan para esterilizar los residuos biológicos, así que en muchas ocasiones tenemos que echar los residuos a la basura normal, los metemos en varias bolsas de plástico y avisamos a la señora de la limpieza para que tenga cuidado, pero tengo miedo de que alguien se pinche algún día con alguna aguja en algún descuido”.

Y así podemos seguir con una larga lista de ejemplos.

En el programa de actuación para el año que viene se habla de conseguir una imagen de marca para la universidad. ¿Cómo se ve afectada esa imagen por tales situaciones de riesgo? ¿qué pasara el día que haya que llorar un accidente grave?. Reconocemos y agradecemos el trabajo de la unidad de protección y prevención de riesgos pero a nuestro juicio es necesario también mas apoyo y presupuesto ya que queda mucha tarea por hacer.

Y por último nos animamos a proponer las siguientes cuatro medidas concretas al respecto a

semejanza a las que se aplican en otras universidades por ejemplo en la de Barcelona:

1. Que se impartan periódicamente cursos de prevención de riesgos a toda la gente que trabaja en los laboratorios. Así se reduciría la falta de información y la falta de concienciación.
2. Que se mejoren los medios de protección y prevención en los laboratorios y facultades, así como la gestión de residuos tóxicos y peligrosos.
3. Que se suministren equipos de protección individual a los que trabajan en los laboratorios. Sabemos que por ejemplo los contratados los tienen, pero también habría que incluir a los no contratados, a los becarios o a los estudiantes. Estos equipos

debieran ser adecuados a los riesgos a los que se vaya a estar expuesto.

4. Por último, que la universidad contrate un seguro de accidentes que dé cobertura a toda la gente que trabaja en los laboratorios incluyendo también a la no contratada. Para solucionar buena parte de estas deficiencias no se requiere tanto dinero, sino voluntad de hacerlo: un enchufe de seguridad, un filtro para gases o unas gafas de protección son objetos baratos, pero pueden ahorrar muchos disgustos a todos los que trabajamos aquí.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos]

Intervención de la estudiante doña Alba Catalán Grijalba:

Buenos días señoras y señores claustrales.

Un año más nos vemos convocados los representantes de la comunidad universitaria a evaluar la gestión del equipo rectoral. Un año más nos encontramos ante una representación de logros y unas propuestas de mejora con las que solo se puede estar de acuerdo.

Pero este no va a ser un año como los demás. La cercanía de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior hará de este un año crítico, sentará bases y marcará tendencias de futuro, razón de más para que nuestra candidatura “Estudiantes en Defensa de la Universidad” llamemos la atención sobre lo que no está suficientemente desarrollado en este informe y en este programa.

La educación universitaria pública es vital para la igualdad de oportunidades. Por lo tanto el acceso a la misma debe estar garantizado por las instituciones responsables y los poderes públicos. Este año las tasas universitarias han subido más del 5%, muy por encima del IPC. Si a esto se le suma que las becas en España solo cubren a una parte exigua de los estudiantes, en torno al 20%, podemos encontrarnos con ciudadanos que no pueden cursar una titulación por motivos

económicos. Por lo tanto, es necesario que se moderen las subidas de tasas y que este incremento se vea acompañado en el próximo presupuesto por un aumento de las becas que destina la Universidad. Además, estas deben ser accesibles a todos los estudiantes, sean de centros adscritos, como Turismo o la Almunia, o no.

Por otro lado, Bolonia se centra de forma especial en el cambio de modelo de enseñanza, centrada en el profesor, al de aprendizaje, centrada en el estudiante. Aunque se están llevando a cabo iniciativas muy interesantes —como el proyecto tutor, que aplaudimos— sigue existiendo un problema de fracaso escolar importante, especialmente en determinadas titulaciones. Podemos escondernos de cifras como alrededor de un 35% de abandono en la universidad, o que la media de años necesarios para acabar alguna titulación sea casi el doble de lo que marca el plan de estudios. Por ello proponemos, como llevamos reclamando desde el 2001, un debate honesto por parte de todos los implicados para tratar este asunto. Entre las medidas que son necesarias podemos citar:

- Un sistema de evaluación de la actividad docente riguroso, que premie a los buenos docentes que hay en esta institución. Se ha dado un paso importante en esta línea, fruto de un trabajo muy difícil de negociación que reconocemos, pero debe profundizarse más.
- Evaluaciones externas a la institución, o inspección de los casos de no aprobados superiores a 50% de la matrícula, podrán ser los pasos siguientes.
- Un cambio en los planes de estudios que eviten hechos como asignaturas de 34 créditos, incompatibles, que se han demostrado inútiles para evitar el fracaso académico, sobre carga de materias etc. El proceso de Bolonia nos obligará a remodelar los planes, no perdamos esta oportunidad.

Por último remarcar que la tercera convocatoria no es causa de fracaso. Es más, creemos firmemente que es un elemento para mejorar el rendimiento académico. Recordamos a este Claustro, voz de la Universidad que se posicionó a favor de su mantenimiento. Por lo tanto, pedimos a la institución que respete los acuerdos que toma su máximo órgano de representación, que vuelva la tercera convocatoria y lo haga pronto.

Los estudiantes estamos en la universidad en muchos casos casi a jornada completa durante muchos años. Los servicios son clave para nosotros y nosotras. La introducción del bono comida en la universidad tras una larga lucha por parte de nuestro colectivo es muy positivo, aunque el precio del menú haya subido más de 10% en un año. Las bibliotecas nocturnas y en fines de semana siguen siendo insuficientes, las fotocopias obligatorias, los documentos que el profesorado deja en las reprografías deberían ser o bien gratuitas o a unos precios muy por debajo de los del mercado. Sabemos que el equipo rectoral está abierto a estudiar propuestas como estas pero la experiencia nos dice que si no empujamos constantemente puede que les cueste un poco más de la cuenta.

Por último quisiéramos hablar del transporte. La UZ es un colectivo de más de 40.000 personas

distribuidas por toda la comunidad autónoma. Es necesario por lo tanto que la institución tenga entre sus prioridades una buena política de transporte; y si es fiel a sus Estatutos primará lo público y menos contaminante entre otras opciones. La Universidad ha invertido en la reforma del parking de la plaza San Francisco, para menos de 900 personas, el equivalente a varios de millones de viajes en el bus urbano. Esto habría beneficiado a muchas más personas siendo a su vez mucho menos contaminante. En Zaragoza hay que destinar recursos e incentivar el uso de los transportes públicos, a la bicicleta; deben usarse convenios con el Ayuntamiento para un bono-transporte universitario, declarar a la línea 20 como bus intercampus con descuentos sustanciosos para los miembros de la comunidad universitaria, alargar los carril bici a lo largo de toda la ciudad, etc. Sin olvidarnos de la Facultad de Veterinaria, que también sufren los problemas en la falta de alternativas al transporte privado; en Huesca la Escuela Politécnica sigue sufriendo la ausencia de un transporte público de frecuencias adecuadas; también hay que mejorar el transporte Huesca-Zaragoza (muchos estudiantes se desplazan diariamente de Huesca a Zaragoza o viceversa, para acudir a sus clases); en Teruel no existen convenios con RENFE o las líneas de autobús interurbano, los costes de transporte de estudiar en el campus de Teruel no pueden ser un impedimento para conseguir que estudiantes de fuera de Teruel se dirijan a ella a cursar sus estudios.

Este año crucial puede recordarse como el que la UZ decidió convertirse en un referente en acceso a la Universidad, luchar por una docencia de excelencia o servicios universitarios punteros. Creemos que este equipo si quiere puede hacerlo y si asume el reto puede contar con “Estudiantes en Defensa de la Universidad” para trabajar por ello.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del profesor don Arturo Vera Gil:

Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, Excmo. Vicepresidente, Presidente en funciones del Claustro, señores de la Mesa, miembros del equipo de dirección, queridos compañeros de la UZ, representantes claustrales.

Intervengo en nombre de “Plataforma abierta de profesores” para participar en la sesión de Claustro en la que, como todos los años a estas alturas de final de diciembre, suele el señor Rector, porque así lo mandan los Estatutos, presentar la valoración de su actuación a lo largo del año y la planificación del año siguiente. Es el momento en que los claustrales que venimos en representación de nuestros compañeros podamos valorar las actuaciones del Consejo de Dirección de la Universidad y solicitar las aclaraciones e informaciones que creamos oportunas sobre todo lo que ha sucedido y todo lo que se espera que pueda suceder en el futuro en la Universidad.

En este debate creemos que el Claustro debe valorar sobre todo la situación de esta Universidad dentro del contexto de la universidad en general, reflexionando sobre su progreso, valorando el grado en que está respondiendo a las actuales demandas sociales y cómo se está preparando para responder a los futuros retos. Es por ello que en este debate nosotros nos planteamos una serie de preguntas que deben ser atendidas a lo largo de la exposición que continuará a nuestras intervenciones.

En organización académica nos preocupa qué demanda social de titulaciones está sin responder en Aragón con la oferta actual y cómo va a actuar la universidad al respecto: ¿Es la UZ una institución con suficiente apertura académica? ¿Cómo deben evolucionar o deben reestructurarse los centros actuales? ¿Se ha acertado en la planificación territorial de los mismos?

De cara a nuestra razón de ser, que son los estudiantes, ¿están mejorando los rendimientos académicos de nuestros estudiantes? ¿mejora la proporción de estudiantes que realizan intercambios internacionales y es satisfactorio para ellos como se está haciendo? ¿cómo evoluciona la reinserción laboral de los titulados recién terminados? ¿hay satisfacción en la sociedad que lo recibe?

Respecto al Espacio Europeo de Enseñanza Superior nos preguntamos: ¿está la UZ este año en

mejor situación para afrontar el inminente proceso de transformación al EEES? ¿Son suficientes las labores de concienciación para las transformaciones realizadas y para las que nos esperan? ¿Somos conscientes el personal docente y el personal discente que el futuro nos implica cambiar criterios muy importantes de la manera de transmitir y de recibir esa transmisión de la enseñanza? ¿Nos estamos preparando para ello?

Sobre las actividades del I+D+I: ¿hemos progresado en la captación de fondos para la investigación, desarrollo e innovación como se esperaba? ¿Aumentamos nuestra producción de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos, en volumen e impacto social? ¿las infraestructuras y servicios de investigación son suficientes? ¿qué grado de renovación es necesario en las mismas?

Respecto a la imagen de la Universidad y a la interpretación e interacción con las empresas podemos reflexionar: ¿mejora la imagen de la Universidad en la sociedad, suficientemente? ¿aumenta la proyección de la Universidad hacia las empresas e instituciones? ¿se incrementa el mecenazgo de las empresas en la financiación de actividades de la Universidad suficientemente? ¿son eficaces las acciones emprendidas las acciones emprendidas para aumentar el compromiso social de la institución?

Con respecto a la eficacia en el uso de los recursos, que es una obligación de cualquier organismo público, ¿hemos aumentado la eficacia en el reparto y uso de los recursos humanos y económicos? ¿qué infraestructuras son más necesarias? ¿dónde y a qué ritmo se están dotando?

Respecto a la mejora de la calidad, es un reto imprescindible y por lo tanto es oportuno conocer cuál es el progreso de los procesos de administración y la comunicación oficial por vía electrónica: ¿mejora la transferencia y la eficacia de los procesos administrativos? ¿mejora la implicación de la Universidad en el desarrollo de las políticas de calidad?

Con respecto al capital humano, es clave en la institución universitaria, y debemos interrogarnos: ¿mejora la motivación del PDI y del PAS de la Universidad? ¿cuál es la situación y evolución de

las plantillas y de los salarios? ¿cuál es la expectativa de futuro?.

En un debate como este nos gusta especialmente encontrar respuestas de estas preguntas y de muchas otras que nos pueden surgir en cualquier momento. De bastantes de ellas tenemos bastante información y bastante satisfacción con lo que ha presentado el Excmo. y Magnífico Sr. Rector en sus informes escrito. Creemos que una parte importante está contestada. Sin embargo, hay a veces dificultad en encontrar datos concisos y propios entre tanta prolijidad; a veces conviene luego el puntualizar mejor alguno de los contenidos que tenemos.

El problema es que con tanta prolijidad de datos a veces nos exige volver a recordar las preguntas clave y a partir de ahí volver a repasar de una manera muy rápida qué es lo que hemos hecho, cuánto nos falta por hacer y qué tenemos que corregir para conseguir nuestros objetivos. Tenemos a este respecto la impresión de que se está trabajando mucho el día a día, al tiempo corto. La Universidad tal como está exige mucho trabajo, pero pensamos que el futuro se hace hoy planificando y empezando a ejecutar acciones a largo y medio plazo y en eso no vamos tan avanzados como nos gustaría. Sabemos que no toda la culpa es nuestra, que ha habido condicionamientos externos —por ejemplo la errática política que se ha seguido en el Ministerio de Educación, nos ha afectado mucho, lo sabemos. Sabemos también las dificultades que nos da las interferencias de nuestra propia Comunidad Autónoma en el funcionamiento de la autonomía universitaria, por ejemplo cómo la política de investigación de la DGA nos coloca a veces en una situación en la que ellos se imponen de alguna manera, pues nos hemos encontrado mas de una vez ante situaciones de “lo tomas lo dejas” y eso no es una manera de atender la interrelación institucional.

No estamos tampoco muy contentos ni muy conformes sobre cómo ha evolucionado el reparto de incentivos y cómo hay que hacerlo en el futuro. Hay que trabajar de alguna manera eficaz .

Querríamos concluir diciendo que tenemos también parte de culpa y esta es la inercia que a veces en los propios procedimientos universitarios mantenemos. Tenemos a veces falta o insuficiente liderazgo en algunas responsabilidades de gestión o insuficiente maduración de algunas iniciativas que se presentan. Tenemos esos defectos que corregir.

Finalmente decir que la Universidad somos todos, y que en vez de venir aquí todos y cada uno de nosotros a decir qué hay de lo mío me gustaría evocar las palabras de un gran político que dijo “no te preguntes que puede hacer por ti la Universidad, pregúntate que puedes hacer tu por la Universidad”. Con esa actitud creo que como grupo nos manifestamos en su día, nos comprometimos, que este equipo de gobierno y su Rector al frente contaría con nuestro apoyo. Ese apoyo se mantiene porque creemos que sigue en la dirección correcta aunque discrepemos de la velocidad de crucero que se está poniendo en varias de las cosas, puesto que creemos que otras universidades similares a las nuestras lo hacen más rápido y van ya con ventaja y por lo tanto queremos más velocidad de crucero en muchos de los temas que se están manejando. Por ello mantenemos nuestro compromiso con la gobernabilidad de la Universidad y apoyaremos al Rector en su gestión e invitamos al resto de nuestro compañeros claustales a actuar en la misma dirección.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del estudiante don Andrés Jalvo Henche:

Buenos días señores y señoras claustrales.

Soy estudiante de Teruel y miembro de EDU. Aprovechando esta sesión me gustaría hablar del campus de Teruel. Este es bastante pequeño y no por ello menos importante, con lo cual se merece un trato especial. Se merece la implantación de más titulaciones y de mayor atractivo para nosotros. Tenemos el ejemplo con la titulación de Bellas Artes, que ha cumplido las expectativas de toda la comunidad universitaria.

Si tenemos en cuenta al campus de Teruel en cuanto nuevas titulaciones y además se facilita el acceso a la universidad a través de más becas, en Teruel se conseguirá una enseñanza de mayor calidad y un número más elevado de estudiantes, que es lo que en estos momentos se necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del estudiante don Javier Martínez Aznar:

Buenos días señoras y señores claustrales:

En primer lugar agradecerles la que espero me presten, su atención. No se preocupen, que voy a ser muy breve.

Empezaré haciendo hincapié en que hablo en representación del grupo “Paralelos” de La Almunia; como bien ha citado la Mesa.

Así que supongo, no les extrañará que comience haciendo referencia a la citada localidad:

En el programa para el curso 2006-2007 se dice que se van a potenciar actividades de descentralización en los campus de Huesca y Teruel lo cual nos parece perfecto y necesario. El problema es que se obvia La Almunia. Sí, deben tener en cuenta que los alumnos de esa Escuela también pertenecemos a la Universidad de Zaragoza y por supuesto somos alumnos suyos. Por lo que esperamos que reconsidere sus partidas y aumente su colaboración con la EUPLA.

Por otra parte, creemos necesaria la implementación en la Universidad de Zaragoza de

ciertas carreras tan importantes y necesaria para la sociedad como Periodismo, Ingeniería de Montes y Ciencias Ambientales, entre otras, que incluso se podrían instaurar en nuevos campus como, por ejemplo, en Calatayud. Siguiendo con ese espíritu descentralizador que aparece en el programa.

Y es que pensamos que nuestra región, es decir el área de influencia de Zaragoza —más de lo que geográficamente es el Valle del Ebro— tiene suficiente demanda para esas y otras carreras.

Sin más, reiterarles el agradecimiento por su tiempo y discúlpennos por la sencillez, que roza la simpleza, del discurso, pero somos nuevos en el Claustro y acabamos de preparar la intervención ya que desconocíamos su funcionamiento.

De todas formas ya saben que: “*lo bueno, si breve, dos veces bueno*”.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios don Francisco Pérez Pèrez:

En el año 2006 se han producido importantes avances en la Universidad en aspectos sociales y laborales, no obstante nos gustaría puntualizar sobre los acuerdos más importantes entre los que destacamos:

- *Para el PDI laboral, la firma del convenio colectivo del personal docente e investigador.*
- *El acuerdo de desarrollo del artículo 178.2 de los Estatutos de la Universidad por los que se conceden permisos no retribuidos al Personal de Administración y Servicios.*
- *R.P.T. del PAS. y de PDI.*
- *Plan de Pensiones.*
- *Plan Concilia.*

Empezando por el final, tenemos que señalar la unanimidad en la propuesta del Plan concilia. Mejora en mucho lo que ya existe en este tema para el PDI y PAS. De él deseamos un desarrollo progresista y progresivo que nos permita en la realidad conciliar la vida laboral con la familiar. Conjuntamente y en el mismo paquete que el plan concilia se ha aprobado el plan de pensiones, no por ello deja de tener importancia, ya que es una reivindicación antigua en el sector del PAS, desde el año 2000 esta recogida esta reivindicación en el convenio-pacto, artículo 97.3 “*La Universidad instará a la DGA a la creación de un fondo de pensiones para el personal de universidad.*” Y eso es lo que se ha acordado. Pensamos que es mas beneficioso que comenzar con la elaboración de uno nuevo que no sabemos el tiempo que en ello tardaríamos, además tras este plan esta la DGA con sus trabajadores lo que es un signo de estabilidad, sin olvidar que se trata en realidad de un plan de ahorro en el que el trabajador pone un tanto y la Universidad dedica el 0,5% de la masa salarial.

Otro de los acuerdos ha sido la RPT del PAS aunque ha dejado grandes sin sabores, no por lo que se ha conseguido con su acuerdo si no por lo que se ha quedado fuera, y sobre todo por lo que algunos han vendido en su negociación. *Las RPTs son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las*

necesidades de los servicios.... la RPT debe ser el instrumento para el que se creó, nosotros somos firmes partidarios a la hora de reivindicar subidas salariales más allá del IPC, buscando la equiparación con nuestro entorno profesional, pero estas reivindicaciones tienen que ser para todos los trabajadores.

La negociación de la RPT ha incrementado que en la Oferta de Empleo de este año, aún pendiente de ampliación, se favorezca la promoción de colectivos algo olvidados, pero hay en la propuesta una importante laguna, se ha acordado dedicar a ella 450.000 € distribuida en tres años, y eso es lo que falta, una propuesta global si quiere dividida en tres años, pero el PAS debe conocer cual es la propuesta para hacerse sus cuentas y saber que posibilidades tiene de promocionar y a qué, no pedimos más, si no un plan global para saber ante que estamos, sin olvidar que se deben hacer todos los esfuerzos por buscar la participación en los procesos de promoción, en la Universidad hay trabajadores que siendo funcionarios proceden de categorías laborales y a ellos también debe ir dirigida la promoción permitiendo que puedan participar en las convocatorias contabilizando su antigüedad total en la universidad y no solo la de funcionario.

La formación es un elemento importante en su propuesta pero requiere de mayor implicación económica de cara a los nuevos retos, es importante que en el plan de formación tengamos claro cuales son los objetivos que queremos para el PAS para dar un mejor servicio.

Dos cuestiones, cuando se dice en el programa de actuación *que se mejora las actuaciones del SICUZ*, ¿a qué se refiere, a que se va a rescatar a estos trabajadores de sótanos y locales prefabricados? ¿nos puede concretar como se van a realizar las jubilaciones anticipadas párale PAS y el PDI que propone?

[Aplausos]

Intervención del profesor don Antonio Martínez Ballarín:

Sr. Vicepresidente, sr. Rector, señoras y señores claustrales.

Una vez mas me ha correspondido a mi tomar la palabra ante este claustro, cosa que hago como siempre nervioso y encantado. No lo hago a título personal sino en representación del grupo "Colectivo" de profesores, grupo al que me siento muy honrado de representar en este momento y en cualquier otra ocasión y en consecuencia voy a proceder a dar lectura a mi intervención.

Sr. Rector, pasado el ecuador de su segundo mandato como Rector de nuestra universidad, los miembros del Colectivo de profesores intervenimos de nuevo ante el claustro con un sentimiento de gran preocupación por la creciente situación de atonía y de falta de interés de una gran parte de la comunidad universitaria por la vida, la marcha y el desarrollo de la propia Universidad, que parece limitarse a funcionar cada día por la simple inercia de la profesionalidad de la mayoría de sus miembros, sin recibir el impulso de una política clara, decidida e ilusionante, desarrollada por su equipo de gobierno.

En nuestra opinión, la dirección de la UZ es gravemente responsable de haber sustituido la política universitaria por la actividad a veces febril de gestión y de burocracia. Muchas actividades, convocatorias y papeles, pero ausencia de visión medianamente clara de hacia que objetivos coherentes debe converger todo ese esfuerzo. Y sobre todo ausencia de visión estratégica, relacionada con el rumbo y el futuro de nuestra universidad.

Una buena gestión debe estar al servicio de una buena política académica y científica pero no al contrario. Con gestión se funciona, con política se avanza. Y la cansina lentitud del movimiento actual de nuestra Universidad nos preocupa. A modo de ejemplo le recordamos sr. Rector que nuestro grupo siempre ha defendido y defenderá una política rigurosa y firme sobre el control del cumplimiento profesional del profesorado, tanto en lo que se refiere a su quehacer diario como a la calidad de su

trabajo. Lideramos en su momento la introducción de sistemas de evaluación de la docencia cuando siendo una novedad en la que muchos no creían o contra la cual se manifestaban, tuvimos que hacer frente a campañas de descrédito de estos sistemas, protestadas en ocasiones desde sectores que hoy apoyan al rectorado. Es verdad que los procedimientos que en su día se elaboraron y que sirvieron de modelo para otras universidades necesitaban de una actualización para alcanzar los objetivos que se buscaban, pero no podemos entender ni apoyar que la búsqueda de la excelencia en la enseñanza y la persecución de algunos supuestos incumplimientos en las prácticas docentes se convierta en un engorroso proceso de cumplimentar papeles por parte de todo el profesorado sobre su actividad diaria. Así lo dijimos en el Consejo de Gobierno cuando se aprobó el innecesariamente complejo sistema de evaluación de la docencia, y así lo queremos denunciar hoy aquí, cuando ya conocemos el rotundo fracaso de la aplicación de la primera fase del proceso, complicación y complejidad de un sistema que por otra parte carece realmente de consecuencias, lo que condiciona totalmente su credibilidad entre estudiantes y profesores.

Queremos una Universidad estimulada por una política bien definida y clara, que no sea una suma de objetivos y de líneas de actuación mal conectadas entre sí; una Universidad liderada con mano amable pero firme. Mucho mas allá de discursos, declaraciones escritas, informes y documentos múltiples, queremos un Rector que marque con claridad y capacidad de anticipación el rumbo de nuestra Universidad, obviamente con el apoyo de órganos de gobierno de los que nos hemos dotado.

Para nuestra desgracia, sr. Rector, al menos para la de quien intentamos leerlo todo. Los papeles y las páginas web y los medios informáticos en general soportan casi cualquier cosa, pero la política estratégica tiene que ser más concreta, más precisa y más comprensible para todos, aunque pueda necesitar de mas resolución para ejecutarla. Esta

política ha de ser participativa, basarse en acuerdos y decisiones transparentes, tiene que estar al servicio de la mayoría y del conjunto de la institución y en ningún caso debe estar condicionada y determinada por los intereses particulares de algún sector que actúe como grupo de presión. Nos parece inaceptable, sr. Rector, que proyectos acordados y consensuados mayoritariamente y presentados por su equipo al Consejo de Gobierno se retiren de la mesa sorprendentemente, por la sola intervención de algún destacado miembro de un determinado grupo de profesorado. El Colectivo de profesores, que con aciertos y con errores tanto luchó por establecer un gobierno y una gestión participativa, democrática y transparente en nuestra universidad, va a seguir trabajando con todas sus fuerzas para evitar la vuelta a una Universidad que usted y muchos de nosotros sufrimos en su día, en las que las decisiones de gobierno podían estar condicionadas por los intereses de tal o cual notable con las consiguientes presiones ante los responsables del gobierno de la Universidad. Tenemos la impresión de que este último periodo de nuestra Universidad ha sido el de las oportunidades perdidas; hemos dejado pasar la posibilidad de acuerdos necesarios y deseados por la mayoría, en temas claves de la vida y la mejora de la Universidad. Pensamos por ejemplo en la citada evaluación de la docencia, en los vaivenes impresentables en los programas de estabilización del profesorado, Ramón y Cajal y colaboradores por ejemplo, en los sistemas de elección de los representantes en las diferentes comisiones designadas por los diversos órganos de gobierno, el absurdo y ridículo complemento docente autonómico, o en la articulación de un plan coherente y eficaz de investigación. Tampoco olvidamos las políticas de calidad de la docencia, y la convergencia del EEES, donde las ideas nunca han estado muy claras. La preocupación por la cantidad y el número de proyectos y acciones ha primado sobre su calidad, su interés, su rigor, lo que ha llevado al descrédito de algunas de las

actuaciones. El equipo de gobierno no es responsable, es cierto, de las incertidumbres ministeriales, pero sí lo es de una falta total de coordinación entre sus propios miembros y de una carencia alarmante de objetivos coherentes y de ideas capaces de ilusionar a toda la Universidad. En este momento tenemos la obligación de dar respuesta a las expectativas que la sociedad tiene de la Universidad pero esta será imposible sin una fuerte motivación del profesorado del PAS y de los estudiantes y sin el apoyo de las instituciones de nuestra comunidad autónoma. Y ello, sr. Rector, es responsabilidad suya conseguirlo. Para ilusionar y motivar son necesarias al menos dos premisas como punto de partida: tener claro cuál es el objetivo y apoyar e incentivar decididamente a los más dispuestos a trabajar para conseguirlo. La realidad actual, con un equipo de dirección que no actúa como tal, es que no tenemos claro el objetivo y que la motivación y el incentivo son más bien de signo negativo. Solo será posible crear un clima de cambio y mejora si establecemos medidas que apoyen a los que más y mejor trabajan, si abandonamos la visión simplista de la elaboración de una ordenación docente que se enfrenta realmente a sistemas de innovación que en teoría se pretende impulsar, si mejoramos los salarios del personal o si desarrollamos estrategias propias de investigación que nos permitan motivar a los nuevos y no tan nuevos investigadores. Falta capacidad de motivar de ilusionar y de dinamizar.

Finalmente, queremos expresar el deseo del Colectivo de profesores de que se mantengan las mejores relaciones con el Gobierno de Aragón y las instituciones representativas aragonesas, siempre desde la firmeza en la defensa en la autonomía de nuestra Universidad. Sr. Rector, aún estamos a tiempo, aún está usted a tiempo.

[Aplausos]

Intervención del miembro del personal de administración y servicios don Javier Juberías Calvo:

Sr. Rector, miembros de la Mesa, miembros del Claustro.

Son numerosas las reclamaciones que su rectorado ha recibido sobre la antena de telefonía móvil del Interfacultades: Departamentos universitarios, la dirección del Instituto de Idiomas y la firma de una gran parte de los trabajadores del edificio han llegado hasta su mesa solicitándole la rescisión del contrato con Vodafone y la consiguiente retirada de la antena. Por lo visto, el contrato no vence hasta 2015, aunque Vodafone puede rescindirlo cada cinco años, mientras que ese derecho no se contempla en el contrato para la Universidad. Nos ha llamado la atención cómo la Universidad de Zaragoza aceptó un contrato tan claramente abusivo, donde la parte más beneficiada es Vodafone, mientras que lo único que gana la Universidad son 6.000 euros al año. Cifra ridícula que no debería estar por delante de la preocupación manifestada por los trabajadores del Inter.

El Interfacultades tiene muy probablemente el dudoso honor de ser el único edificio con funciones educativas de Aragón, o incluso de España que tiene colocada una antena de estas características en su tejado.

Por otra parte, este hecho no encaja en absoluto en el Compromiso de Responsabilidad Social por el que la Universidad de Zaragoza se compromete a trabajar por un mejor entorno medioambiental. No hablamos aquí de si las antenas son o no perjudiciales para la salud pues no existen estudios concluyentes en ninguno de los dos sentidos. Hablamos de responsabilidad social en el sentido, por ejemplo, del cumplimiento de la Ordenanza Municipal que prohíbe este tipo de antenas a menos de 100 metros de centros escolares o de las condiciones establecidas en el Acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza con la Federación de Barrios sobre este tema.

Sería, por otra parte, mucho mejor para la imagen de la Universidad, que la decisión partiese del Rectorado, antes de que fuera impuesta por el departamento de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza.

Por estos motivos, le pedimos, sr. Rector, que rescinda cuanto antes el contrato y que ordene la retirada de la antena del edificio Interfacultades.

En el otro lado de la moneda, queremos felicitarle muy sinceramente, Sr. Rector, por haber tomado la iniciativa de la transformación del Instituto de Idiomas en un centro de enseñanzas no regladas, de acuerdo con la LOU y los Estatutos de nuestra Universidad. Esta transformación supondrá, si se aprueba, dotar al Instituto de Idiomas de una estructura acorde a la naturaleza de sus actividades docentes y permitirá dar un servicio más útil, más ágil y de mayor calidad a toda la comunidad universitaria en materia de idiomas con carácter instrumental. Pero sobre todo mejorará notablemente su funcionamiento interno, que será más democrático y dispondrá de unos mecanismos más adaptados a la realidad docente del Instituto. Y estos cambios repercutirán positivamente en la calidad del servicio que ofrece el Instituto de Idiomas a la comunidad universitaria.

Celebramos, pues, señor Rector, esta iniciativa y queremos que sepa que tiene el apoyo de la totalidad de quienes trabajamos en el Instituto de Idiomas.

Sería una verdadera lástima que en el 2007 no se culminase este proyecto, que cuenta, además con un informe favorable del Defensor Universitario, recomendando precisamente esta transformación del Instituto de Idiomas. Además, los sectores de PAS y estudiantes ya han demostrado no tener objeciones a este proyecto.

Queremos agradecer también la actitud de los departamentos filológicos, que han demostrado un excelente talante ante esta iniciativa y cuyas aportaciones han sido sensatas, bien argumentadas, constructivas y perfectamente compatibles con la letra y el espíritu de este proyecto de transformación a centro del Instituto de Idiomas. Actitudes como éstas demuestran que es posible la convivencia en total armonía entre los diferentes colectivos afectados.

Lo mismo podemos decir de las contribuciones, también constructivas y en positivo que han llegado de Renovación y que son absolutamente asumibles.

Sin embargo, el otro grupo que a usted le apoya en sus funciones de Gobierno, Plataforma Abierta, ha puesto la nota discordante al mostrar un total desacuerdo con el proyecto y además hacerlo, tanto en el contenido como en la forma, con cierta hostilidad, incluso con desprecio, llegando incluso a poner en cuestión la necesidad de la existencia del Instituto de Idiomas. De todas formas, confiamos en que el diálogo que todavía queda por tener y una nueva explicación y adaptación del proyecto, consigan suavizar esas posiciones tan reaccionarias.

En cualquier caso, señor Rector, creemos que el proyecto de transformación del Instituto de Idiomas cuenta ya con el suficiente apoyo de los sectores universitarios e incluso de instituciones tan importantes como el Defensor Universitario, para poder salir adelante. No sería justo que una minoría consiguiera imponer su criterio. Ni sería lógico que pudiera frenar una iniciativa que, lejos de perjudicar a nadie, da respuesta a las necesidades reales y concretas del Instituto de Idiomas del siglo XXI y contribuye a hacer de la Universidad de Zaragoza una universidad más moderna, al dotarla de una política clara y definida en materia de lenguas modernas.

Confiamos, por lo tanto, Sr. Rector, en que su acertada gestión sobre este tema durante el 2006

culmine con la transformación del Instituto de Idiomas en el 2007.

Y para terminar, sólo una consideración más. La crítica social más frecuente con la que se encuentra la Universidad, es que no termina de integrarse en su entorno, y que vive de espaldas a la sociedad, como en una torre de marfil. Y no podemos estar más de acuerdo con esta crítica cuando vemos que la Universidad ni siquiera es capaz de adaptar su calendario académico a su entorno social, y me refiero a las vacaciones de Semana Santa, al calendario del resto de estudiantes aragoneses no universitarios. Por otra parte, La Universidad acaba de aprobar el Plan Concilia. Pues bien: una de las mejores medidas que podría tomar la Universidad para conciliar la vida laboral y la personal y familiar, es hacer coincidir las vacaciones de Semana Santa con las de las enseñanzas no universitarias. Nadie entiende que dos hermanos, uno en la Universidad y otro en la secundaria, ambos en Aragón, no puedan programar juntos sus vacaciones de Semana Santa. Ni que el profesorado de la Universidad no tenga sus vacaciones a la vez que las de sus hijos. Si no somos capaces de conciliar esto, ¿quién se va a crear el Plan Concilia?

Muchas gracias por su atención y Feliz Navidad a todos.

[Aplausos]

Intervención del profesor don Luis Bernués Vázquez:

Gracias, señor Vicepresidente. Señor Rector, compañeros del Claustro:

Intervengo en nombre de la candidatura Cierzo, del grupo Bloque Aragonés y otras candidaturas afines:

Querríamos iniciar nuestra intervención seleccionando algunas citas de su documento que, como todos los aquí presentes solo podemos alabar, por ejemplo:

- *La elaboración del Programa de Actuación es una oportunidad especial para que los miembros del Consejo de Dirección recojan ideas y sugerencias.*
- *Un Programa de Actuación, que pretenda definir los principales retos de la Universidad de Zaragoza para el próximo año, sólo es posible desde un amplio consenso y contando con el apoyo mayoritario de sus miembros.*

— *Y la suma de los esfuerzos de todos sólo podrá dar como resultado la multiplicación de energías.*

También coincidimos con usted en que son las personas, la principal riqueza de la Universidad.

Así que le tomamos la palabra y no queremos dejar pasar la oportunidad de realizar algunas sugerencias, en el camino del más amplio consenso.

Habla de las acciones de protección y mejora de las condiciones de trabajo, de vida y medioambientales y, en definitiva, la disposición de un ámbito de trabajo digno y agradable. Cuando todos conocemos la dificultad para que un profesor pueda obtener sillas ergonómicas, con informe del servicio de salud laboral.

Recoge el desarrollo de acciones que potencien la motivación del profesorado y del alumnado: se incentivará la formación continua y la participación en proyectos de innovación docente, la promoción de grupos o personas de excelencia en la docencia, y el refuerzo de la docencia práctica.

Y nos preguntamos ¿Cómo va a empezar a corregir las desigualdades entre diferentes titulaciones, unas con grupos de 5 alumnos y otras con más de 100? Unos pueden disfrutar de un año sabático que efectivamente les permite ese acceso a la formación continuada, o pueden poner en marcha proyectos de innovación o de excelencia mucho más fácilmente, o pueden realizar toda la docencia práctica que estimen conveniente sin la dificultad de encontrar hueco disponible para colocar todos los grupos necesarios.

Sobre el Plan Concilia aprobado recientemente en el Consejo de Gobierno parece que su aplicación es fundamentalmente para los compañeros del Personal de Administración y Servicios, estaremos vigilantes de que instrucciones se van a dar a centros y departamentos para que en los horarios realmente se contemple esa conciliación de la vida familiar en los profesores.

Usted recoge también que la persistencia de muchas desigualdades en la sociedad, en particular de género hace necesario definir acciones que las contrarresten allí donde se produzcan. ¿Cuántas Decanas o Directoras de Centro o Departamento hay en nuestra Universidad? ¿no será que realmente resulta difícil conciliar la vida familiar y laboral?

¿dónde están las medidas de acción social que vayan en esa línea?

Con respecto a la negociación del Concierto entre Universidad y Departamento de Salud y Consumo. ¿cuántos años de borrador y de prórrogas de contratos precarios?

Se recoge la intención de poner en marcha un programa de jubilaciones anticipadas incentivadas, de los que se dice que se han realizado los estudios preliminares ¿serán estudios que solo los va a ver el equipo de dirección como en el Plan de Pensiones? Nos veremos sorprendidos por una única propuesta de gerencia con prisas que incluso le obligan a retirarlo del orden del día en el consejo de gobierno y aprobarlo de prisa y corriendo a última hora. ¿Esta vez sólo será para el profesorado?

Para terminar querríamos recordar que sin el compromiso y la implicación de los trabajadores universitarios, la Convergencia Europea de la Universidad de Zaragoza, será otra ocasión perdida.

Nunca ha habido un momento como éste, en el que el conocimiento, la investigación, los avances tecnológicos, la formación, se hayan convertido en el mayor valor estratégico de nuestra sociedad, situando a las universidades en el núcleo central de este gran reto. Las bases del Espacio Europeo de Educación Superior, (aún por concretar) colocan a nuestra Universidad en el punto, en el que se juega, cual será su papel en el futuro.

Es un momento en el que se añade la necesidad de adecuar las estructuras universitarias a una reforma y contrarreforma legislativas estatales inacabadas, generadoras de mensajes contradictorios y situaciones ambiguas, así como a un nuevo modelo de financiación en el ámbito autonómico. Este escenario, en el que parece que el caos está garantizado, es el que debemos aprovechar para obtener una ventaja competitiva que nos permita situarnos en los puestos de cabeza de las universidades europeas, invirtiendo en el capital humano y mejorando las condiciones de los trabajadores universitarios, verdaderos protagonistas de este gran proyecto.

Por eso decimos que sin nuestra participación nada de todo esto será posible y para ello, los trabajadores universitarios debemos sentir que los esfuerzos que se nos solicitan tienen una finalidad conocida ,necesitamos información y transparencia,

que nuestro esfuerzo va a ser reconocido con un trato justo ,cláusula de revisión salarial para el profesorado, que nuestros líderes van a aprovechar las oportunidades para eliminar las discriminaciones de las que somos objeto , podemos citar el caso de los profesores titulares de escuela o de los colaboradores, o los complementos retributivos, en lugar de que cada reforma suponga que algunos perderán derechos, necesitamos que nuestros líderes tengan credibilidad y puedan generar amplios consensos en los aspectos fundamentales, convenio colectivo, negociación de la financiación, mapas de titulaciones.

Solicitamos un cambio de actitud hacia la confianza, para que los trabajadores universitarios, protagonistas exclusivos de este proceso, mucho

mas que los ladrillos, nos sintamos estimulados y participemos en este proyecto con ilusión y compromiso. Sin diálogo sincero, con imposiciones, sin participación, sin transparencia y con pérdida de derechos en nuestras condiciones laborales cualquier reforma será un fracaso, una oportunidad perdida.

Invitamos al equipo de gobierno a que asuma esta crítica y que tenga en cuenta que los trabajadores, no somos parte del problema, sino de la solución.

[Aplausos]

Finalmente, el Vicepresidente da la palabra a doña Teresa Martínez Cólera, para que proceda a la defensa de la moción que se ha presentado y se desea someter a votación, y de la que se ha entregado copia a todos los asistentes. La señora Martínez procede a dar lectura a la moción presentada.

“La autonomía universitaria se ve menoscabada cuando instituciones ajenas pueden imponer, a su criterio, el profesorado encargado de la docencia de determinadas asignaturas incluidas de titulaciones impartidas por la Universidad de Zaragoza.

Tal es el caso de las optativas de contenido religioso ofrecidas en las diferentes especialidades de la Diplomatura de Maestro, cuyo profesorado a pesar de financiarse con dinero público, es designado o despedido directamente desde instancias de la Iglesia Católica.

Durante este curso, Magisterio de Huesca ha vivido un conflicto de este tipo que viene a sumarse a tantos y tantos conocidos, bien de aquí u otros lugares. Por esta razón, y desde el profundo respeto que nos merece cualquier creencia o profesión religiosa en el ámbito privado, el Claustro insta al Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza a que promueva las condiciones necesarias para que:

a) Tomando como base el principio de no confesionalidad establecido en la Constitución Española y el fundamento básico de libertad académica de nuestros Estatutos, y llegado el momento de adaptar los planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, se supriman de los mismos aquellas asignaturas que sean de carácter confesional o que estén circunscritas a una doctrina religiosa concreta.

b) Del mismo modo, y dentro de los planes de estudios de la Diplomatura de Maestro, en esta asignatura optativa se aborde el hecho religioso desde una perspectiva universal, histórica y plural.

c) En el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, el profesorado que deba impartir estas asignaturas sea seleccionado por la propia universidad de Zaragoza, según los procesos y criterios de selección habituales y su estatus jurídico (acceso, cese, derechos obligaciones) esté, a todos los efectos, dentro de las figuras docentes universitarias.”

Seguidamente, el Vicepresidente da el turno de réplica al Rector, cuando son las 13 horas y quince minutos.

El Rector comienza agradeciendo las observaciones planteadas y el tono de las intervenciones y expresa su compromiso de estudiar las cuestiones que se han planteado, más allá de la respuesta que pueda ofrecer en el día de hoy, y a continuación procede a responder a cada una de las intervenciones diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

- En respuesta a la intervención de doña Sara Fernández, el Rector dice ser consciente de las deficiencias que señala la interviniente, pero hace constar las condiciones en las que se ha puesto en marcha la titulación de Odontología y opina que la solución que se ha dado con la compra del edificio es la mejor que podía adoptarse. Sobre los problemas relacionados con el transporte, en particular para la Escuela Politécnica Superior, informa sobre las gestiones que ya se realizaron en su día y que si se valora que no es suficiente el servicio que se viene prestando se estudiará para, en su caso, abrir nuevas negociaciones con el Ayuntamiento.
- En relación con los temas planteados por don Carlos Peruga el Rector defiende las acciones incluidas en el informe de gestión y en el programa de actuación, dirigidas a favorecer el compromiso y la presencia activa de los estudiantes en la Universidad y a avanzar en la renovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje; sobre la jubilación anticipada —sobre lo que se ha insistido en varias intervenciones— el Rector expresa una vez más su intención de desarrollar un plan al respecto tanto para PAS como para PDI pero indica las dificultades que existen en este momento y la inviabilidad jurídica en nuestra Universidad de los modelos que se han adoptado en otras universidades; por último, el Rector considera que el plan de infraestructuras que se ha planteado es realista, y espera que la Universidad pueda aprovechar los recursos que el Gobierno de Aragón asigne en este sentido.
- Sobre el asunto del jardín de la entrada de la Escuela de Estudios Empresariales de Huesca, planteada por don Joaquín Bozal, el Rector señala que los proyectos del plan de actuaciones en esa zona del campus son públicos desde hace años sin que la comunidad universitaria ni la parte social de Huesca hubieran hecho observaciones hasta ahora; no considera oportuno salir del debate académico sobre otras cuestiones expresadas por el señor Bozal; y por último, sobre la moción presentada —y a la que ha dado lectura doña Teresa Martínez Cólera— se remite a la valoración que haga el propio Claustro pero aclara cuál es el estado actual de las enseñanzas a las que se refiere la moción y las circunstancias de contratación del profesorado.
- Respecto a la intervención de la profesora doña Nieves Garía Casarejos, el Rector expone el balance realizado por él mismo y el Consejo de Dirección en el informe de gestión, en el que se recogen las acciones realizadas sobre cada uno de los objetivos del programa, para que cada los miembros de la comunidad universitaria puedan hacer su propia valoración. Comparte con

la profesora García Casarejos la necesidad de agilizar y simplificar las convocatorias y los procedimientos, garantizando los resultados, y comparte igualmente la preocupación por la escasa participación estudiantil, y defiende la política de investigación y de profesorado realizada.

- A las denuncias sobre problemas relacionados con la seguridad en los laboratorios, el Rector responde diciendo que en todo caso debe cumplirse con las normativas vigentes en la materia y que si en algún caso las condiciones no se ajustan a ello, ruega se indiquen claramente, para que se subsanen en su caso las deficiencias; pero matiza que la seguridad es un problema no sólo de condiciones de trabajo, sino también de responsabilidad por parte de los usuarios.
- A doña Alba Catalán le contesta que las tasas se aprueban en el Consejo Social, con una representación mayoritariamente social, que el problema fundamental en relación con las becas no es el del aumento de la partida sino el de su ejecución, que en los últimos años sólo alcanza al 60%, sin perjuicio de que pueda y deba mejorarse la cuantía de determinadas becas; indica las actuaciones contempladas en el programa respecto al fracaso escolar e informa que ya se están haciendo gestiones para fomentar y facilitar el uso del transporte público.
- El Rector responde globalmente a las múltiples preguntas expresadas por el profesor don Arturo Vera Gil diciendo que en su opinión se ha incrementado y mejorado el rendimiento, la inserción laboral, la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, etc., pero nunca dirá que es suficiente la mejora, y pone como ejemplo los índices de movilidad en la Universidad. El Rector comparte con el profesor Vera la necesidad de preguntarse no sólo lo que la Universidad hace sino lo que hacemos en la Universidad y agradece el apoyo manifestado.
- Sobre la intervención de don Andrés Jalvo demandando más titulaciones para Teruel el Rector remite a las actuaciones que con carácter general tiene que abordar la Universidad en los próximos meses para revisar la oferta académica con criterios académicos.
- En respuesta a don Javier Martínez Aznar, el Rector pide disculpas si no ha citado expresamente al campus de La Almunia pero niega que eso pueda interpretarse como preterición de los miembros de la comunidad universitaria en ese campus; se sorprende de que desde ese campus se demanden titulaciones para Calatayud pero, en todo caso, afirma una vez más que el debate sobre la incorporación de nuevas titulaciones debe partir necesariamente del análisis de su éxito y viabilidad académica y no exclusivamente por razones políticas.
- Respecto a la intervención de don Francisco Pérez, el Rector remite a las repuestas que ha dado a otros intervinientes sobre el asunto de la jubilación anticipada. Sobre la revisión salarial —a la que también ha hecho referencia el profesor Bernués— el Rector recuerda que el salario del profesor funcionario viene fijado en el BOE y que otra cosa son los complementos retributivos, a cuya mejora no se renuncia.
- No comparte el diagnóstico del profesor don Antonio Martínez Ballarín, ni el debate que plantea entre política y gestión, ni los ejemplos que se han puesto. Defiende la búsqueda del consenso en todos los asuntos pero sin que eso implique ausencia de decisión, señalando que la mayor parte de los acuerdos en la Universidad se adoptan por asentimiento, pero defiende el

carácter democrático y la transparencia de las decisiones que se han tomado. Y concluye señalando que no se siente presionado ni admite presiones.

- En relación con los asuntos planteados por don Javier Juberías, el Rector dice en primer lugar que desde que es Rector se ha respondido negativamente a las peticiones de instalación de antenas y que la antena a la que se refiere el señor Juberías responde a un contrato de hace unos 12 años que, si es preciso reestudiará; sobre el Instituto de Idiomas recuerda que se presentó una propuesta al Consejo de Gobierno a la que se han presentado enmiendas y que se seguirá trabajando; discrepa totalmente del diagnóstico del señor Juberías sobre la integración de la Universidad en la sociedad; y finalmente explica que la modificación de las vacaciones de Semana Santa respondió a una recomendación del Justicia de Aragón y que vista la experiencia el Consejo de Gobierno ha considerado oportuno volver al sistema anterior.
- Por último, el Rector contesta a la intervención del profesor don Luis Bernués Vázquez. El rector no coincide con el análisis del profesor Bernués. En su opinión la Universidad de Zaragoza no está en desventaja respecto a otras universidades ni en cuestión de igualdad de oportunidades ni en relación con el Espacio Europeo de Educación Superior, por más que sea necesario mejorar en ambos asuntos.

En relación con la moción a la que ha dado lectura la señora Martínez Cólera, el Rector remite a lo ya expresado y concluye agradeciendo nuevamente las intervenciones

A su conclusión, a las 14 horas y 33 minutos, el Claustro aplaude la intervención del Rector. El Vicepresidente recuerda entonces a todos los presentes que se ha presentado una moción y pregunta si, a la vista de la intervención del Rector, se desea seguir sometiendo a votación, a lo que la primera firmante responde afirmativamente. Por lo tanto, se somete a votación a mano alzada, estimándose aprobada por mayoría, sin que ninguno de los asistentes exija recuento de los votos (*anexo II*; pág. 176).

El Rector hace constar la abstención de los miembros del Consejo de Dirección para respetar el mandato del Claustro, que asume.

Concluido este punto, a las 14 horas y 37 minutos, el Rector asume nuevamente la presidencia, y da la palabra al Secretario que informa de la propuesta de la Mesa de adelantar a este momento el punto 5 del orden del día. No hay objeciones al respecto, por lo que se procede en ese sentido.

Punto 5.- Elección de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ).

A las 14 horas y 40 minutos se procede a la votación. Concluida ésta, a las 15:30, y una vez efectuado el escrutinio a cargo de la Mesa, el Secretario da cuenta de los resultados (*anexo III*; págs. 176-177):

| Candidatura | Votos recibidos | Puestos en Consejo de Gobierno | Miembros titulares |
|-----------------------|-----------------|--------------------------------|--|
| EDU | 34 | 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Moreno Rojas • Gloria Costa Catalán • Francisco Esteban Abad Luque • Isabel García Cánovas <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i> |
| AVANZA-UDE | 12 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> — Diana Puchol Serrano <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i> |
| UCA | 5 | 1 | <ul style="list-style-type: none"> — Carlos Asín Garcés <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i> |
| ADE | 5 | 0 | |
| Votos emitidos | 56 | 6 | |

El Secretario añade que todos los 56 votos emitidos lo han sido a candidaturas (lo que supone aproximadamente el 75% de los claustrales), sin que se hayan computado votos nulos o en blanco. Asimismo, informa que se ha producido un empate en los votos obtenidos entre las candidaturas UCA y ADE por lo que se ha tenido que proceder al sorteo del puesto que les correspondía, que ha resultado a favor de la primera.

Punto 4.- Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)

A las 15:37 horas se inicia este punto del orden del día, y el Rector da la palabra al Defensor Universitario, para que proceda a su exposición.

Intervención del Defensor Universitario, profesor don José María Marín Jaime:

Excmo. Sr. Rector Magnífico, Miembros de la Mesa del Claustro, Compañeros y amigos claustrales

Gustosamente comparezco ante el Claustro Universitario para presentar la Memoria Anual de

Actividades del Defensor Universitario correspondiente al Curso 2005-06. Es el segundo año en que lo hago en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Antes de entrar en el desarrollo concreto de su contenido quiero reiterarles mi agradecimiento por la confianza mantenida y demostrada en estos dos años de actividad de la oficina del Defensor. Igualmente al Rector y a su Consejo de Dirección, a los decanos y directores de centro y Departamento por las facilidades que hemos encontrado en la realización de nuestro trabajo. A los servicios e instancias universitarias que han acogido todas las demandas de información que el Defensor Universitario les ha solicitado y a los universitarios que se han acercado a la Oficina del Defensor exponiendo lo que puede ser objeto de mejora. De todos hemos recibido un trato respetuoso y amable que ha hecho más fácil el trabajo diario.

Junto al agradecimiento, lamentar las molestias que la actividad del Defensor haya podido generar. Molestias que en ningún caso han sido voluntarias pues he trabajado siempre con la convicción y en la creencia de que cada miembro de la comunidad universitaria merece ser tratado con el máximo respeto, y que sólo así, y entre todos, conseguiremos una Universidad de más calidad en la que sea satisfactorio y agradable trabajar y convivir.

He hecho de la independencia de criterio, de la honestidad y del compromiso en la búsqueda de la verdad, valores todos ellos permanentes de la comunidad universitaria, los criterios que han regido nuestra actuación.

La Memoria del curso 2005-06 sigue la estructura de apartados establecida en el año anterior. Este año, hemos añadido a la misma un nuevo apartado: en el contexto de los objetivos de mejora señalados en la memoria precedente, nos parecía que podía ser de interés hacer una valoración de la actuación de la oficina del Defensor tanto en lo que se refiere a la aceptación de sus sugerencias y recomendaciones cuanto al grado de satisfacción de los universitarios para con la actuación del Defensor. Por todo ello, son seis los grandes apartados de la Memoria en la que tratamos de:

- Los criterios de actuación que han presidido las actuaciones del Defensor Universitario y el cumplimiento de los objetivos apuntados en la memoria anterior

- Solicitudes de intervención del Defensor Universitario
- Valoración de las actuaciones del Defensor Universitario
- Otras actividades que han ocupado la atención del Defensor Universitario
- Aspectos relacionados con el funcionamiento de la oficina del Defensor Universitario
- Un último apartado en el que señalamos, muy brevemente, las actuaciones de futuro

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Respeto, flexibilidad, inmediatez y seguimiento han seguido siendo los criterios rectores de nuestra actuación.

Respeto hacia los universitarios que se dirigen al Defensor, respeto escrupuloso para con lo que este Claustro ha querido que sea la actuación del Defensor y respeto para con las competencias que los Estatutos y normativas de la Universidad otorgan a las distintas instancias universitarias.

Junto al respeto la flexibilidad como medio de facilitar el acceso a la Oficina del Defensor Universitario a todos los miembros de la comunidad universitaria. Éstos se han servido de los distintos y variados canales de comunicación que la Oficina del Defensor ha arbitrado para formular sus peticiones. El correo electrónico, bien directamente a la dirección del Defensor, bien a través del enlace en la página Web, es el medio más utilizado por los universitarios. Por otra parte, ha aumentado, en valores absolutos y en términos porcentuales, el número de universitarios que se han acercado a la Oficina del Defensor para solicitar y mantener una entrevista personal

En tercer lugar, hemos procurado inmediatez en la atención y también inmediatez para, sin premura ni precipitación, resolver.

El 67,5 % de las solicitudes se resolvieron en un plazo igual o inferior a 10 días, alcanzándose el 83,4 % cuando el plazo se amplía a los 30 días. En todo caso, apenas superan el 5,2% los asuntos que han requerido para su resolución más de dos meses, entre los que se encuentran incluidos todos los expedientes sobre los que se ha realizado informe.

Por último, seguimiento de la aplicación que se hace de sus propuestas y consideraciones. Siempre y cuando la naturaleza del asunto lo ha permitido, se ha tratado de verificar la ulterior actuación del órgano que motivó la demanda recibida por el Defensor. Los resultados de esas indagaciones posteriores, cuando han tenido sentido, se reflejan en el propio cuerpo del expediente y se recogen en la Memoria.

En lo que se refiere al cumplimiento de objetivos que expusimos a este Claustro hemos de señalar que se ha dedicado especial atención a difundir:

- Incrementando su presencia en los Campus de Huesca y Teruel
- Mediante la asistencia a todos los actos protocolarios e institucionales a los que ha sido invitado el Defensor Universitario
- Participando en charlas y reuniones
- Fomentando las campañas de divulgación
- Manteniendo reuniones con el Consejo y las delegaciones de estudiantes
- Participando activamente en las actividades y programas de trabajo de los Defensores Universitarios.

Menor atención hemos prestado al segundo de los objetivos generales marcados, el estudio de temas que, sin ser objeto de quejas específicas, pueden tener interés para la mejora de la calidad de nuestra institución. Sirva de atenuante de este incumplimiento el que la atención inmediata de quien a nosotros acude confiado y necesitado ha consumido un tiempo que la experiencia nos ha demostrado hacía difícil emprender otras actividades.

Por otra parte, como ya he adelantado, entendimos que era interesante y que estaba en líneas con este objetivo, acercarnos a la visión que los usuarios de la Oficina tenían de nuestra actuación con la finalidad de introducir las modificaciones que pudieran mejorar la atención que prestamos.

INTERVENCIONES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

El segundo apartado de la Memoria, el más extenso, recoge las intervenciones del Defensor Universitario dando cuenta tanto de los datos cuantitativos, cuanto de los temas que han sido objeto de solicitud y han desembocado en la elaboración de expedientes e informes.

Datos globales

Los datos de la presente Memoria corresponden al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006. En dicho periodo, la Oficina del Defensor Universitario ha atendido un total de 176 asuntos, cifra que es un 24'8% superior a la del año anterior, si bien debe tenerse presente que en la Memoria del pasado ejercicio se comprendía un periodo de tiempo menor (diez meses). Siete solicitudes del total de las presentadas no pertenecían a personas de la comunidad universitaria.

La admisión o no de la solicitud presentada por cualquier miembro de la comunidad universitaria la determina la normativa reguladora del Defensor Universitario, en particular el Art. 93. 2 de los Estatutos y el Art. 10. 3 del Reglamento propio, y a ella nos hemos atenido, lo que ha supuesto la inadmisión de 103 solicitudes. De las 151 solicitudes recibidas y recogidas en la base de datos de la Oficina, han sido admitidas a trámite 48. Cuarenta y una de estas solicitudes hacen referencia a temas que requerían celeridad para su resolución y que por ello, aun admitidas, no han sido objeto de informe. Las solicitudes admitidas a trámite y que, estudiadas y analizadas, han dado lugar a la elaboración del correspondiente informe han sido 7

Las solicitudes no admitidas se elevan a 103. La no admisión no equivale a falta de atención. El Defensor atiende al solicitante, redirigiendo la solicitud convenientemente e incluso, en ocasiones, asesorando al interesado en el planteamiento de la cuestión.

En cuanto a las causas de inadmisión, el no haber agotado los recursos previstos en nuestros Estatutos o estar pendiente de procedimiento administrativo o judicial, constituyen las principales causas de inadmisión de solicitudes; si bien este año es mayor el primero de los motivos, incremento que se localiza particularmente en las solicitudes presentadas por estudiantes.

Solicitudes de intervención por sectores

Aunque se han recibido solicitudes de todos los sectores de la comunidad universitaria, en términos absolutos, la parte más importante de las mismas provienen de los estudiantes (107) (71%); menores son las peticiones de personal docente e investigador (27) (18%) y de personal de administración y servicios (14) (9%). Ha variado con respecto al año pasado la distribución general por sectores, dándose un aumento significativo de las solicitudes cursadas por los estudiantes, frente a las de los otros dos sectores. (Estudiantes 53%; PDI 34%; PAS 10%)

Solicitudes de intervención por centros

Han acudido al Defensor, universitarios de casi la totalidad de centros universitarios, aunque no siempre lo hacen para plantear temas de los mismos pues, con cierta frecuencia, las preocupaciones son sobre temas de interés general.

Con respecto al pasado curso cabe señalar que se han recibido solicitudes de centros desde los que en el año anterior no se recibió ninguna.

Solicitudes de intervención por temas

Un elevado porcentaje (63'4%) de las solicitudes y quejas de los estudiantes se refieren al desarrollo de aspectos académicos, adquiriendo especial significación en este apartado los temas relacionados con la evaluación y las pruebas de evaluación y con las peticiones de convalidación de asignaturas, apartados en los que (sumados ambos) prácticamente se cuadruplica la cifra del pasado curso. Las preocupaciones académicas son compartidas en el caso del Personal Docente e Investigador con aspectos de tipo laboral y de vida universitaria; mientras que en el caso del Personal de Administración y Servicios, es este último tema el que ha suscitado mayor atención. Merece, igualmente, que destaquemos el aumento de quejas relacionadas con el funcionamiento de determinados servicios, lo que hace que (sin discriminar en función de la condición del solicitante) en el apartado de "vida universitaria" el número de asuntos haya pasado de 9 a 39.

Consideraciones y sugerencias

La Memoria recoge, como fruto de las reflexiones sobre las solicitudes y quejas que han llegado a la Oficina del Defensor, una serie de

consideraciones y sugerencias que brevemente expongo.

En materia de evaluaciones y exámenes:

- La evaluación es un proceso importante de la actividad docente, que debe ser transparente (criterios publicados), coherente (con los objetivos, contenidos y metodología de la materia) y formativa (oportunidad para la mejora); en este contexto:

Entendemos que es necesario volver a insistir, como ya lo hicimos en la Memoria anterior, en el derecho que tienen los estudiantes a conocer los criterios y el sistema de evaluación de las asignaturas.

El respeto a los principios recogidos en los Estatutos y en la normativa de exámenes obliga a que los estudiantes dispongan en los inicios del curso académico, con un nivel de detalle adecuado, de los criterios que se aplicarán en la evaluación de las asignaturas. Éstos deben mantenerse durante todas las convocatorias que tengan establecidas en el curso académico correspondiente.

- Las revisiones de examen son un derecho de los estudiantes. En ningún caso podemos obviar el establecer y respetar el lugar, fecha y hora para que los estudiantes puedan revisar el examen que han realizado.

- Debemos ser especialmente escrupulosos, con el procedimiento establecido en las revisiones de exámenes ante tribunal y, en particular, con el trámite de dar audiencia al interesado.

- La pronta puesta en vigor de la normativa sobre evaluación global compensatoria (normativa también prevista en los Estatutos, en su Art. 166.2), podría solucionar algunos de los problemas presentados por parte de los alumnos.

- Cada día es más frecuente el uso de medios de telemáticos para la entrega de trabajos y prácticas que forman parte de la evaluación del alumno. Para evitar las discrepancias surgidas, por ejemplo en cuanto a su recepción, sería conveniente que previamente se estableciera algún mecanismo entre el profesor y los alumnos que permitiera el empleo seguro de estos medios.

En materia de convalidaciones

- Sería conveniente poder contar y poner a disposición de los estudiantes, a través de las comisiones de docencia de los centros, en plazo breve, tablas de convalidaciones entre asignaturas de una misma titulación, que son impartidas en distintos campus.

- Seguimos advirtiendo distorsiones en el reconocimiento, por parte de los centros, como créditos de libre elección de determinadas actividades que se programan en la Universidad. En la información que recibe el estudiante debería indicarse con claridad la subordinación, en los casos que sea necesario, de la obtención de un número determinado de créditos al reconocimiento por la Comisión de Docencia del centro en el que se vayan a solicitar.

- Los plazos que están fijados para la resolución de solicitudes de convalidación implican que, en ocasiones, estando próxima la fecha de los exámenes, el estudiante no conozca el resultado de la misma. Parece conveniente que se estudie establecer mecanismos que permitan mayor agilidad en el proceso.

En materia de riesgos laborales

Reiteramos la necesidad de que se arbitren los mecanismos de comunicación apropiados, de manera que las direcciones de los centros y, en su caso, de los departamentos, conozcan y autoricen, de forma detallada y explícita, y con la debida antelación, las actividades de prácticas externas que los profesores tienen previsto realizar en cumplimiento del Plan de Ordenación Docente, así como que se estudie la conveniencia de cubrir la responsabilidad que la Universidad asume en el desplazamiento de los profesores, con motivo de la realización de prácticas externas.

En materia de servicios y campus

- El fomento de acciones que faciliten el uso de medios de transporte alternativos al coche particular, para acceder a los diferentes campus de la Universidad (en especial, al Campus S. Francisco) es un esfuerzo que merece la pena abordar. No podemos obviar que la demanda de plazas de aparcamiento es muy superior a la oferta existente.

- Desde el momento en que se entra a formar parte de la comunidad universitaria, todo miembro

de la misma debería de disponer de su tarjeta de identidad universitaria. En el caso de que no se pueda expedir durante el curso académico, no parece adecuado que se cobre un servicio que no se haya prestado.

Otros temas

- Seguimos dilatando la contestación de solicitudes y la emisión de resoluciones. Es un tema recurrente de gran parte de las personas que han acudido a la Oficina del Defensor Universitario. Salvo en casos muy justificados, propios de procedimientos administrativos o judiciales, el contestar con un cierto grado de inmediatez a las solicitudes que nos llegan debería ser un objetivo a conseguir.

- Se sugiere la conveniencia de elaborar un "Manual de acogida" para su entrega a los nuevos profesores, en el que se podrían recoger todos aquellos aspectos propios de la Universidad de Zaragoza, que les facilitaran el conocimiento de la misma, su integración en ésta y el desarrollo de su labor docente (derechos y obligaciones, normativas académicas básicas, procedimientos, etc.).

- Si un centro o, en general, cualquier órgano o servicio de la Universidad de Zaragoza considera conveniente o necesario realizar un cambio en cualquiera de sus criterios de actuación de un curso académico con respecto al anterior, con previsibles efectos negativos o que suponga la aplicación de criterios restrictivos, éste debería ser conocido por la comunidad universitaria con la suficiente antelación antes de su efectiva aplicación y, en particular, se debería advertir a los estudiantes (cuando sean éstos los destinatarios o los afectados por dicho cambio), con la mayor difusión posible

En todo caso, la entrada en vigor en los supuestos de aplicación de criterios restrictivos, debería de tener lugar en el curso académico siguiente.

VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL DEFENSOR

Si bien la presencia del Defensor en la Universidad de Zaragoza es reciente, nos ha parecido conveniente valorar la incidencia que sus sugerencias y recomendaciones tienen y pulsar la

opinión de la comunidad universitaria acerca de los aspectos que en su actuación pueden ser mejorados.

Incidencia en la gestión universitaria

Somos conscientes de que un año puede ser un periodo insuficiente para que las unidades administrativas y académicas den respuesta a cambios, a veces notables, que afectan a su estructura y funcionamiento. De hecho, conocemos que se está trabajando en la mejora de varios temas que han sido objeto de tratamiento por parte del Defensor Universitario que fructificarán en un futuro próximo, entre ellos: evaluación curricular, ampliación del uso de nuevas tecnologías en cursos de formación del Personal de Administración y Servicios o Reglamento del Instituto de Idiomas.

Somos también conscientes de que las mejoras que se hayan producido en relación con sugerencias del Defensor Universitario, no deben considerarse como su mérito; nuestra breve experiencia nos ha confirmado la convicción de todos los miembros de la comunidad universitaria en el ideal de la calidad y de hecho la implementación y mantenimiento de estas medidas son fruto exclusivo del trabajo de las unidades afectadas.

No es cuestión, en esta exposición, de pormenorizar los aspectos que el paciente lector puede encontrar en la memoria. Globalmente la valoración es positiva y creo que se ha trabajado, con dedicación y celo, en la mejora de una parte importante de las situaciones que han dado lugar a quejas por parte de miembros de la comunidad universitaria.

Valoración de su actuación

Por otra parte, la percepción de los universitarios que se han acercado a la oficina del Defensor puede resumirse en las siguientes conclusiones:

- El sector de los estudiantes es el que mejor valoración otorga a la institución del Defensor. Este dato es especialmente significativo si consideramos que se trata del colectivo que en mayor número ha recurrido a él.

- El aspecto mejor valorado por todos los usuarios es la atención que reciben por parte de la oficina del Defensor.

- Los usuarios nos indican que se les debería facilitar mayor información durante el procedimiento.

- Respecto a la valoración de la actuación, es aquí donde los usuarios han manifestado mayor dispersión, lo que parece lógico si se considera que es éste el concepto susceptible de respuestas con mayor sesgo de subjetividad y que las mismas pueden estar condicionadas por el grado de cumplimiento de las expectativas que el solicitante tenía al formular la petición.

- El tiempo de respuesta es otro de los aspectos mejor valorados de la actuación del Defensor.

- De entre las sugerencias recibidas, son de reseñar, por su número, las que manifiestan que debería darse una mayor difusión de la figura del Defensor entre los estudiantes. Coincidiendo con el objetivo último de nuestra gestión, también sugieren que las quejas presentadas al Defensor deberían repercutir en la mejora de la gestión universitaria.

Gracias, una vez más, a todos aquellos que, de una u otra forma, están o han estado relacionados con nuestra actuación: por un lado, a las autoridades académicas y responsables de los servicios universitarios, por su apoyo constante y receptividad a nuestras sugerencias y comentarios; por otro lado, a todos los miembros de la comunidad universitaria por haber recurrido a nosotros y, de esta forma, dar sentido a nuestra presencia en la Universidad. Todas las peticiones y sugerencias, también las más críticas, nos animan y confirman en nuestro objetivo.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Además de atender a la comunidad universitaria, razón de ser de la institución, en el presente año se han cubierto otros objetivos que paso a relacionar:

Hemos procurado intensificar nuestra presencia en los distintos campus de la universidad. Se han mantenido visitas periódicas a los Campus de Huesca y Teruel, bien por propia iniciativa, bien por habérselo solicitado universitarios de dichos campus y, al mismo tiempo, los universitarios que trabajan en el Campus Río Ebro han contado, cuando la persona interesada no tenía inconveniente

en que así fuera, con la dedicación de Soledad Pérez, asesora del Defensor por el sector del Personal de Administración y Servicios.

La Oficina del Defensor Universitario ha mantenido relaciones con otros colectivos vinculados con la Universidad que han querido hacerle patentes sus inquietudes. Es el caso de diversas ONG, coordinador de gestión social, personal de limpieza, etc. Quiero destacar la reunión mantenida con la permanente del Consejo de estudiantes.

Se han mantenido las acciones de difusión de la imagen institucional emprendidas en el año anterior y se han realizado actuaciones nuevas. Inclusión de información en los impresos de matrícula, participación en los actos de acogida a los nuevos estudiantes, impartición de charlas, inclusión en la web del Defensor de las novedades de interés y aparición en diferentes medios de comunicación han sido las principales actuaciones en esta materia.

El Defensor Universitario ha sido invitado y ha participado en los actos institucionales con los que la Universidad celebra los grandes momentos de la vida universitaria y en aquellos actos institucionales organizados por los centros. Especial mención nos merece la visita protocolaria que, encabezada por el Sr. Rector Magnífico, tuvimos ocasión de realizar a la sede del Justicia de Aragón. En la reunión mantenida, el Justicia de Aragón nos ofreció la posibilidad de trabajar temas que pueden ser de mutuo interés y su total disponibilidad para ayudarnos en todo lo que se le requiera.

Como ya se apuntó en la Memoria anterior, entre los diferentes Defensores Universitarios existe una comunicación muy fluida y cordial que facilita plantear cuestiones diversas, conocer con rapidez las soluciones que cada Universidad adopta ante problemas concretos, compartir experiencias y elevar propuestas comunes en temas relacionados con la defensa de los derechos de los universitarios. La Oficina del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza ha participado activamente en este intercambio aportando lo que ha entendido podía ser de interés para todos. En este contexto se enmarca la participación en la VIII Reunión anual de Defensores Universitarios tuvo lugar entre los días 26 y 28 de octubre de 2005 en Santander cuyas conclusiones han sido puestas a

disposición de los universitarios en nuestra página web. Decirles también que el Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza ha aceptado la invitación para formar parte de la Permanente de Defensores; consideramos que es una buena manera de devolver lo mucho que nuestros compañeros Defensores nos han brindado.

ACTUACIONES DE FUTURO

Terminamos nuestra intervención renovando nuestro compromiso para con todos los universitarios. Compromiso en el cumplimiento de los objetivos que los Estatutos asignan al Defensor, compromiso de servicio a los universitarios, de independencia en el estudio y consideración de los temas, de honestidad en las recomendaciones y sugerencias que emita, de atención a todo aquél que la requiera. Compromiso de trabajar, en definitiva, para una buena convivencia.

Es este compromiso de mejora permanente y la experiencia de dos años de trabajo el que nos impulsa a tomar en consideración para el ejercicio que ya hemos iniciado las siguientes líneas de actuación:

- Mantener un contacto todavía más estrecho con los universitarios que formulen solicitudes al Defensor, haciéndoles partícipes de los trámites y actuaciones que se vayan realizando durante el periodo de estudio y análisis de la misma.

- Incrementar el número de reuniones con las Delegaciones de Alumnos y Consejo de estudiantes como órganos catalizadores de las inquietudes de nuestros estudiantes.

- Seguir participando en los actos de la vida universitaria y realizando actuaciones de cara a difundir la figura del Defensor.

- Estudiar, teniendo siempre presente nuestras limitaciones de tiempo y de recursos, aquellos temas que puedan ser de interés para la mejora de la calidad de nuestra Institución.

Como señalo en la Memoria, la labor realizada corresponde a todas las personas que formamos parte de la Oficina del Defensor Universitario. En tanto que Defensor, cualquier palabra de agradecimiento para con los asesores y para con la

secretaria de la Oficina es incapaz de traducir la dedicación y la generosidad con la que actúan

Aunemos esfuerzos para que la Universidad de Zaragoza siga siendo, en todos sus centros y

servicios, espacio fructífero de convivencia y trabajo.

[Aplausos]

A las 16 horas y 17 minutos concluye la intervención del Defensor Universitario. El Rector informa que la Mesa ha previsto la apertura de un turno de intervenciones.

Toma la palabra el estudiante don Adrián Orús, que en nombre del grupo Estudiantes en Defensa de la Universidad ruega al Consejo de Dirección que asuma como propias todas las sugerencias y propuestas del Defensor Universitario.

EL Rector agradece la intervención del señor Orús y le indica que el programa de actuación contempla muchas de las sugerencias planteadas por el Defensor, con las que se compromete personalmente. Para cerrar el punto del orden del día, el Rector agradece al Defensor su trabajo riguroso e independiente, dirigido a la mejora de la calidad universitaria, agradecimiento que hace extensivo a sus asesores y a las dos profesionales de administración que han colaborado con él en ese trabajo.

Punto 6.- Elección de tres miembros de la Comisión de Reclamaciones.

Punto 7.- Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

A las 16 horas y 20 minutos, se abordan conjuntamente los puntos 6 y 7 del orden del día. El Rector recuerda que se han presentado dos propuestas únicas y completas relativas respectivamente a ambas comisiones, de las que se ha entregado copia a los asistentes a la sesión:

COMISIÓN DE RECLAMACIONES

| | | |
|-----------------|--|-------------------------------|
| <i>Titular</i> | Luisa María Frutos Mejías | Análisis Geográfico Regional |
| <i>Suplente</i> | María Antonia Martín Zorraquino | Lengua Española |
| <i>Titular</i> | María de la Caridad Sánchez Acedo | Sanidad Animal |
| <i>Suplente</i> | René Sarrat Torreguitart | Anatomía y Embriología Humana |
| <i>Titular</i> | Francisco Javier Galbán Bernal | Química Analítica |
| <i>Suplente</i> | Armando Santiago Roy Yarza | Tecnología Electrónica |

COMISIÓN SUPERVISORA DE LA CONTRATACIÓN DOCENTE:

| | |
|-------------------------------|--|
| Biomédicas No PFD | <i>Titular:</i> Isabel Nerín de la Puerta <i>Suplente:</i> M ^a Pilar Domínguez Oliván |
| Científicas PFD | <i>Titular:</i> Constanza Fernández-Nieto Fernández <i>Suplente:</i> Eladio Liñán Guijarro |
| Humanísticas No PFD | <i>Titular:</i> M ^a Carmen Orosia Buesa Gómez <i>Suplente:</i> Luis Fortea Lara |
| Sociales No PFD | <i>Titular:</i> M. ^a Mercedes Baillo Falo <i>Suplente:</i> M. ^a Teresa Solás Picó |
| Técnicas PFD | <i>Titular:</i> Cristóbal Cortés Gracia <i>Suplente:</i> José Manuel García Aznar |

Se ratifican por asentimiento (*anexos IV y V*; págs. 178-179).

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

El doctor Hernández Altemir propone la creación de un museo universitario.

El Rector agradece el ruego del doctor Hernández y cierra este punto, y la sesión, felicitando la Navidad a los presentes y expresándoles los mejores deseos para el nuevo año.

Seguidamente, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 16 horas y 25 minutos del jueves 14 de diciembre de 2006. Y de todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo.: Andrés García Inda

V^oB^o del Rector

Fdo.: Felipe Pétriz Calvo

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2006

MIEMBROS NATOS Y MESA DEL CLAUSTRO:

MIEMBROS NATOS

Rector: Felipe Pétriz Calvo
Secretario General: Andrés García Inda
Gerente: Rogelio Cuairán Benito

MESA DEL CLAUSTRO

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Juan Francisco Herrero Perezagua (*vicepresidente*)
Guillermo Redondo Veintemillas (*pdi*)

Jesús María Garagorri Otero (*pdi*)
José Ramón Asensio Diago (*pdi*)
Virginia Coscollar Escartín (*estudiante*)
Diana Puchol Serrano (*estudiante*)
Martín Montejano Marquina (*pas*)
Andrés García Inda (*secretario*)

SECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro universitario
Vázquez Orta, Ignacio (PFD)
Hübner, Daniel (PFD)
Romero Salvador, Carmelo (PFD)
Lorés Sanz, Rosa (PFD)
Ubieto Artur, Clara (PFD)
Rodríguez García, José Luis (PFD)

Renovación

Redondo Veintemillas, Guillermo (PFD)
Magallón Botaya, M^a Angeles (PFD)
Barlés Báguena, Elena (PFD)
Alvaro Zamora, Isabel (PFD)
Calvo Carilla, José Luis (PFD)
Frutos Mejías, Luisa M^a (PFD)
De la Riva Fernández, Juan (PFD)
Lomba Serrano, Concepción (PFD)
Rodanés Vicente, José M^a (PFD)
Beltrán Llorís, Francisco (PFD)

DERECHO

Profesores para el Claustro
Bueso Guillén, Pedro José (PFD)
Diago Diago, M^a Pilar (PFD)
Fernández Sola, Natividad (PFD)
Herrero Perezagua, Juan Francisco (PFD)
Jiménez Compaired, Ismael (PFD)

MEDICINA

Candidatura Abierta Profesores al Claustro
Vera Gil, Arturo (PFD)
Bernal Pérez, Milagros (PFD)
Sarrat Torreguitart, René (PFD)
Martínez Ballarín, Enrique (PFD)
Lázaro Pérez, Jesús (PFD)

Garagorri Otero, Jesús M^a (PFD)
Querol Nasarre, Ignacio (PFD)
Whyte Orozco, Jaime (PFD)
Lanuza Giménez, Francisco Javier (PFD)
Calatayud Maldonado, Vicente (PFD)

Becarios Investigación y Jóvenes Investigadores
Ramón García, Santiago (no PFD)

CAPI- Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores
Ainsa Claver, José Antonio (no PFD)

CIENCIAS

Clarita
García Esteve, José Vicente (PFD)
Pérez Arantegui, Josefina (PFD)
Marcos Ruiz Susana (PFD) (Suplente de Gerardo Sanz Sáiz)
Artigas Lafaja, Héctor (PFD) (Suplente de José Muñoz Embid)

Becarios de Investigación y Jóvenes Investigadores
González Gómez, Alvaro (no PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Mainer Fernández, Ana María (No PFD)
Ausejo Martínez, Elena E. (No PFD)
Adell Pascual, José Antonio (PFD)

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Abad Antoñanzas, Julio (PFD)
Elipe Sánchez, Antonio (PFD)
García Clemente, María Pilar (PFD)

Montijano Torcal, Juan I. (PFD)
 Rández García, Luis (PFD)
 Lozano Imizcoz, María Teresa (PFD)
 Royo Longás, Félix (PFD) (Suplente de José A. Mayoral Murillo)

LAFAC (Lista Abierta de la Facultad de Ciencias)
 Jiménez Seral, María Paz (PFD)
 Vázquez Lapuente, Manuel (PFD)

Profesores de Ciencias
 Quintanilla Montón, Manuel (PFD)
 Fernández-Nieto Fernández, Constanza (PFD)
 Calvo Pinilla, Manuel (PFD)

VETERINARIA

Colectivo de Profesores de Veterinaria
 Martínez Ballarín, Antonio (no PFD)
 Martín Burriel, Inmaculada (no PFD)
 Olleta Castañer, José Luis (PFD)
 Sáez Olivito, Enrique (PFD)
 Rabanaque Herández, M^a José (PFD) (Suplente de Pilar Zaragoza Fernández)
 De Blas Giral, Ignacio (no PFD) (Suplente de Rosario Osta Pinzotas)

Veterinaria 2004
 Sánchez Acedo, Caridad (PFD)
 Arruga Laviña, María Victoria (PFD)
 Guada Vallepuga, José Antonio (PFD)
 Monteagudo Ibáñez, Luis (PFD)
 Latre Cequiél, María Victoria (PFD)
 Estrada Peña, Agustín (PFD) (Suplente de Rosa Oria Almundi)
 Morales Lamuela, Rosa M^a (PFD) (Suplente de Carlos Lara Gargallo)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Plataforma Abierta-Agrupación Campus Parainfo
 Aixalá Pastó, José (PFD)
 Espitia Escuer, Manuel (PFD)
 Sanaú Villarroja, Jaime (PFD) Olave Rubio, Pilar (PFD)
 Fuentelsaz Lamata, Lucio (PFD)
 Sanso Frago, Marcos (PFD)
 Gil Sanz, Agustín (PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)
 Marcuello Servós, Carmen (PFD) (Suplente de Montserrat Ponz Espallargas)

Foro de Profesores-Inter
 Pinilla Navarro, Vicente (PFD)
 Germán Zubero, Luis (PFD)

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

Lista Abierta de profesores del CPS
 Arauzo Pelet, Inmaculada (PFD)
 Colom Piazuelo, José Manuel (PFD)
 Aguilar Martín, Juan José (PFD)
 Masgrau Gómez, Enrique (PFD)
 Valdovinos Bardají, Antonio (PFD)
 Altemir Grasa, José María (PFD)
 Arauzo Pérez, Jesús (PFD)
 Larrodé Pellicer, Emilio (PFD) (Suplente de Rafael Navarro Linares)
 Hauke Bernardos, Guillermo (PFD) (Suplente de Manuel Doblaré Castellano) Sagües Blázquez, Carlos (PFD) (Suplente de Pablo Laguna Lasaosa)
 Rojo Martínez, José Antonio (PFD) (Suplente de Rafael Bilbao Duñabeitia)
 Ferñabdez.Ferreiros Erviti, Ana (PFD) (Suplente de Norberto Fueyo Díaz)

Unión
 Roy Yarza, Armando (PFD)
 Campos Sáez, Clemente (PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Asensio Diago, José Ramón (no PFD)
 Viñals Yúfera, Víctor (PFD)
 Latre Abadía, Miguel Angel (no PFD)
 Briz Velasco, José Luis (PFD)
 Artigas Maestre, José Ignacio (PFD)
 Bañares Bañares, José Angel (PFD)
 Jodrá Esteban, Pedro (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Candidatura Servet Profesores Claustro
 Guerra Sánchez, Manuel (PFD)
 Sánchez Ortiz, Enrique (PFD) (Suplente de José J. García García)

EDUCACIÓN

Inicio.Fac
 Soler Santaliestra, Juan Ramón (PFD)
 Corona Marzol, Isabel (no PFD)
 Sanjuán Álvarez, Marta (no PFD)

Siglo XXI
 Cid Castro, María Eva (no PFD)
 Escolano Vizcarra, Rafael (no PFD)
 Martínez Peña, María Begoña (PFD)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Colectivo de Profesores
 González Santos, José Miguel (PFD)

Pardos Castillo, Luis (PFD)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Candidatura Integración

Alvira Banzo, Fernando (PFD)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PQSD

Pérez Sanz, Francisco Javier (no PFD)

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Candidatura 1

Royo Gracia, Joaquín (no PFD)

Ruberte Sánchez, Laura (PFD)

Mariscal Masot, M^a Dolores (PFD)

Álvarez Domínguez, Ricardo (no PFD)

Pollán Santamaría, Tomás (no PFD)

Vela Rodrigo, Jesús (PFD)

Candidatura 2

Navarro Pescador, José (PFD)

Vea Muniesa, Fernando (PFD)

Candidatura Egráfica 2004

Fernández Sora, Alberto (PFD)

Tardío Monreal, Enrique (no PFD)

Candidatura Capi

Cerezo Bagdasari, Eva (no PFD)

Jiménez Torres, Fernando (no PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

Candidatura Normante

Leach Ros, M. Blanca (no PFD)

Zulaica Palacios, Fernando (PFD)

García Casarejos, Nieves (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD

Candidatura Cierzo

Bernués Vázquez, Luis (PFD)

Roche Asensio, M^a José (PFD)

Candidatura otro Cierzo

Tricas Moreno, José Miguel (PFD)

ESTUDIOS SOCIALES

Candidatura abierta a elecciones al Claustro

Vicente Serrano, Pilar (PFD)

Baillo Faló, Mercedes (no PFD)

Solas Pico, Teresa (no PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

Candidatura independientes de profesorado al Claustro

Rubio Pomar, Carlos (no PFD) (Suplente de Vitelio tena

Piazuelo)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura "GAUSS"

Hernanz Pérez, Carlos (no PFD)

Marín Villalba, Amador (no PFD)

**SECTOR DE PROFESORES ASOCIADOS EN VIRTUD DE CONCIERTOS
CON INSTITUCIONES SANITARIAS:**

Abierta Asociados de Ciencias de la Salud

Mostacero Miguel, Enrique (no PFD)

Hernández Altemir, Francisco (no PFD)

SECTOR DE ESTUDIANTES:

DERECHO

Unión de Estudiantes (UDE)

Gracia Tello, Florencio

Arenas Oroz, Jaime

Barkito – Avanza + Independientes

Montserrat Rodríguez, Javier

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Orús Hernández, Adrián

Barba Borderías, Violeta (Suplente de Laura Pérez Sancho)

FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad – Coleutibo Aragonesista (UCA)

Asín Garcés, Carlos

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Coscollar Escarpín, Virginia

Escorihuela Pitarch, Luis

Asociación por los Derechos de los Estudiantes (A.D.E.)

Calvo Romero, Sergio

MEDICINA

E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad
Novella Navarro, Marta

CIENCIAS

Asociación por los Derechos de los Estudiantes (A.D.E)
Laborda Martínez, Pedro

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U)

Goñi Urreta, Maider
Iranzo Sanz, José Angel

VETERINARIA

E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad
Hernández García, Juan Carlos

Estudiantes de Veterinaria

Félez Félez, Manuel

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Unión de Estudiantes (U.D.E.)

Álvarez Badía, Alejandro

Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)

Zarca Hernández, Alvaro
Alegría Lierta, Maria
Moreno Rojas, Manuel
Berrueta Altarriba, Celeste

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

Unibersidá – Coleutibo Aragonésista (UCA)

Gimeno Bernal, Jorge (Suplente de Daniel Domínguez Guillén)

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Abad Luque, Francisco Esteban
López Yus, Alberto
López Villanueva, Germán

CPS-AVANZA

Puchol Serrano, Diana
Serrano Delgado, Marta
Yus Montanel, Miriam

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad
Cabezas Pumar, Ana

EDUCACIÓN

Independientes Magíster
Gustavo Salvador, David

Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u)

Fernández Navarro, Olga
García Cánovas, Isabel

Sazatornil Naya, Silvia

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

E.D.U. Estudiantes en Defensa de la Universidad

Fransi Moral, Marina
Escusol Nogueras, Laura (Suplente de Esperanza López Ascaso)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Fuertes Martín, Belén
Jalvo Henche, Andrés

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Unibersidá Coleutibo Aragonésista (UCA)

García-Izquierdo Gango, Oscar

Ingeniería Técnica-Avanza

Ruiz Sánchez, Iván
Panivino García, David
Serrano Remón, ALberto

Estudiantes en defensa de la Universidad” (e.d.u.)

Díaz Urbano, Paloma
Huerto Elías, Luis R.
Martín Ferrer, Amanda

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

E.D.U. (Estudiantes en Defensa de la Universidad)

Serrano Pérez, Carlos Roberto
Velarte Esteban, Marta
Hernández García, Belén

CIENCIAS DE LA SALUD

E.D.U. (Estudiantes en Defensa de la Universidad)

Martín Nuez, Inés

ESTUDIOS SOCIALES

“Unibersidá-Coleutibo Aragonésista (UCA)”

Rodes Maza, Libertá Cristina

E.D.U.

Catalán Grijalva, Alba
Costa Catalán, Gloria

Independientes

Jiménez Pérez, Juan

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad

Fernández Martínez, Sara

ENFERMERÍA DE HUESCA

E.D.U. Estudiantes en defensa de la Universidad

Bergua Gómez, Raquel

POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA*Estudiantes en Defensa de la Universidad (e.d.u.)*

Maella Ríus, Natalia

Ena Corral, Oscar

Unibersidá-Coleutibo Aragonésista (UCA)

Ruiz Cascán, Javier

Paralelos

Martínez Aznar, Javier

Catalán Fraguas, Tomás

Estaun Romero, José

ENFERMERÍA DE TERUEL*E.D.U.*

Belmonte Bayo, Cristina

TURISMO DE ZARAGOZA*(E.D.U.) Estudiantes en defensa de la universidad*

Caballero Paredes, Rafael

DOCTORADO*Estudiantes en defensa de la Universidad (EDU)*

Carricas García, Laura

Unibersidá-Coleutibo Aragonésista (UCA)

Latorre Gines, Vanessa

ESTUDIOS PROPIOS*Estudiantes en defensa de la Universidad*

Río Doyague, Amaia del

SECTOR DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:*Candidatura Idiomas XXI*

Juberías Calvo, Javier

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

López Langarita, Juana

Cabeza Nuez, Alberto

Pérez Pérez, Francisco

García Barahona, Fernando

Zamora Antón, Miguel A.

Pérez Yécora, José Luis (Suplente de Nieves Pérez Guía)

Bloque Aragonés Funcionando

Vázquez López, Inés

Doñágueda Becerril, Javier

Gil Lafoz, Carmen

Chueca Rodríguez, Pilar

Lasala Peguero, Fernando

EL personal de UGT

Germes Martín, José Luis

Alagón Merchan, José Juan

Peruga Varela, Carlos

Torres Lisa, M^a Pilar (Suplente de Carmelo Alaya Alaya)*La Algara*

Abánades García, Ricardo

Bozal Macaya, Joaquín

Tricas Moreno, Manuel

Martínez Cólera, Teresa

Montejano Marquina, Martín

Clerencia Pérez, Teresa

Paz Pavón, Jesús

INVITADOS:

Blasco Sánchez, Mariano. Adjunto al Rector para Infraestructuras

Blesa Gascón, Alfonso. Vicerrector para el campus de Teruel

Bolea Catalán, Pilar. Vicerrectora para el campus de Huesca

Bintanel Gracia, Benilde. Letrada Jefe del Gabinete Jurídico

Elduque Palomo, Ana Isabel. Decana de la Facultad de Ciencias

Gascón Pérez, Manuel. Decano de la Facultad de Veterinaria

Gaspar Lera, Silvia. Directora del área de Planificación

Herrera Marteache, Antonio. Vicerrector de Ordenación Académica

Latorre Dena, Fernando. Servicio de Gestión Social

Latorre Fornoza, Miguel Angel. Miembro del Consejo de Gobierno

Marín Jaime, José María. Defensor Universitario

Marqués Insa, José Luis.

Menéndez Sastre, Miguel Alejandro. Director Departamento de Ingeniería Química y Tec. Medio Ambiente

Muela Ezquerro, Julián. Vicerrector de Estudiantes

Muñoz Gonzalvo, María Jesús. Directora del Departamento de Farmacología y Fisiología

Navarro Linares, Rafael. Director del Centro Politécnico Superior

Palacios Navarro, Guillermo. Director de la E.U. Politécnica de Teruel

Sáenz Lorenzo, José Félix. Director del BIFI

Samper Fernández, Jesús. Jefe del Gabinete del Rector

Sanagustín Fons, María Victoria. Adjunta al Rector para Convergencia Europea
 Serón Arbeloa, Francisco José. Adjunto al Rector para Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 Varea Sanz, Mario. Asesor del Defensor Universitario
 Vidal Serrano, Beatriz. Secretaria del Defensor Universitario
 Corchera Manso, Juan Fidel. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras
 Arancón Beobide, Jorge. Estudiante
 Badimón Buil, Clara. Estudiante

Blasco Muniesa, Marta. Estudiante
 Calahorra Gracia, Andrea. Estudiante
 Dueso Ventura, Carlos. Estudiante
 Egidio Alonso, Juan de Dios. Estudiante
 Garijo Añanos, Sandra. Estudiante
 López Serrano, Sergio. Estudiante
 Maldonado Jiménez, José Miguel. Estudiante
 Martínez Agustín, Carlos. Estudiante
 Miguel Agón, Alejandro. Estudiante

ANEXO II: MOCIÓN APROBADA POR EL CLAUSTRO

La autonomía universitaria se ve menoscabada cuando instituciones ajenas pueden imponer, a su criterio, el profesorado encargado de la docencia de determinadas asignaturas incluidas de titulaciones impartidas por la Universidad de Zaragoza.

Tal es el caso de las optativas de contenido religioso ofrecidas en las diferentes especialidades de la Diplomatura de Maestro, cuyo profesorado a pesar de financiarse con dinero público, es designado o despedido directamente desde instancias de la Iglesia Católica.

Durante este curso, Magisterio de Huesca ha vivido un conflicto de este tipo que viene a sumarse a tantos y tantos conocidos, bien de aquí u otros lugares. Por esta razón, y desde el profundo respeto que nos merece cualquier creencia o profesión religiosa en el ámbito privado, el Claustro insta al Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza a que promueva las condiciones necesarias para que:

a) Tomando como base el principio de no confesionalidad establecido en la Constitución

Española y el fundamento básico de libertad académica de nuestros Estatutos, y llegado el momento de adaptar los planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, se supriman de los mismos aquellas asignaturas que sean de carácter confesional o que estén circunscritas a una doctrina religiosa concreta.

b) Del mismo modo, y dentro de los planes de estudios de la Diplomatura de Maestro, en esta asignatura optativa se aborde el hecho religioso desde una perspectiva universal, histórica y plural.

c) En el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, el profesorado que deba impartir estas asignaturas sea seleccionado por la propia universidad de Zaragoza, según los procesos y criterios de selección habituales y su estatus jurídico (acceso, cese, derechos obligaciones) esté, a todos los efectos, dentro de las figuras docentes universitarias.

ANEXO III: REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN CONSEJO DE GOBIERNO

Resolución de 14 de diciembre de 2006, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se proclaman los representantes de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

En la sesión del Claustro Universitario del día 14 de diciembre de 2006, y de conformidad con los artículos 28 d) y 47 d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con la normativa provisional para la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes de los

estudiantes en el Consejo de Gobierno, se procedió a las elecciones de los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno. Como resultado de las mismas, la Mesa proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno por el sector de estudiantes a los siguientes:

Candidatura

“Estudiantes en defensa de la Universidad (EDU)”

Titulares:

Moreno Rojas, Manuel
Costa Catalán, Gloria
Abad Luque, Francisco Esteban
García Cánovas, Isabel

Suplentes:

Sazatornil Naya, Silvia
Carricas García, Laura
Jalvo Henche, Andrés
Fernández Martínez, Sara
Fransi Moral, Marina
Catalán Grijalba, Alba
Ena Corral, Óscar
Iranzo Sanz, José Ángel
Goñi Urreta, Mainer
Bergua Gómez, Raquel
Cabezas Pumar, Ana
López Ascaso, Esperanza
Pérez Sancho, Laura
Orús Hernández, Adrián
Coscollar Escartín, Virginia
Escorihuela Pitarch, Luis
Novella Navarro, Marta
Hernández García, Juan Carlos
Zarca Hernández, Álvaro
Alegría Lierta, María
Berrueta Altarriba, Celeste
López Yus, Alberto
López Villanueva, Germán
Fernández Navarro, Olga

Fuertes Martín, Belén
Díaz Urbano, Paloma
Huerto Elías, Luis Roberto
Martín Ferrer, Amanda
Velarte Esteban, Marta
Hernández García, Belén
Serrano Pérez, Carlos Roberto
Martín Nuez, Inés
Maella Ríus, Natalia
Belmonte Bayo, Cristina
Caballero Paredes, Rafael
del Río Doyague, Amaia

Candidatura

“AVANZA+ UDE”

Titular:

Puchol Serrano, Diana

Suplentes:

Monserrat Rodríguez, Javier
Gracia Tello, Florencio
Panivino García, David
Álvarez Badía, Alejandro
Ruiz Sánchez, Iván
Serrano Delgado, Marta
Arenas Oroz, Jaime
Serrano Remón, Alberto
Yus Montanel, Miriam

Candidatura

“UCA”

Titular:

Asín Garcés, Carlos

Suplentes:

García-Izquierdo Gango, Óscar
Ruiz Cascán, Javier
Rodes Maza, Libertá Crestina

ANEXO IV: MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES

Resolución de 14 de diciembre de 2006, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza disponen en su artículo 142 la existencia de una Comisión de Reclamaciones de la Universidad.

El artículo 5 del procedimiento provisional para la elección de los miembros de dicha Comisión establece que “la duración del mandato de los representantes elegidos y la de sus suplentes será por cuatro años, salvo en el caso de los representantes elegidos mediante la primera aplicación de esta normativa, en el que la mitad de los miembros será por dos años. Transcurridos dos años de la

celebración de esas elecciones, y previo a la siguiente sesión ordinaria del Claustro, la Mesa efectuará un sorteo para elegir a los miembros que cesan, correspondiendo tres a la Comisión de Reclamaciones”.

La Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2006, procedió al precitado sorteo y en la sesión del Claustro celebrado el 14 de diciembre de 2006, se presentó una única propuesta, procediéndose a su ratificación.

Por todo ello, la Mesa proclama miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, a los siguientes profesores:

| | | |
|-----------------|--|-------------------------------|
| <i>Titular</i> | Luisa María Frutos Mejías | Análisis Geográfico Regional |
| <i>Suplente</i> | María Antonia Martín Zorraquino | Lengua Española |
| <i>Titular</i> | María de la Caridad Sánchez Acedo | Sanidad Animal |
| <i>Suplente</i> | René Sarrat Torreguitart | Anatomía y Embriología Humana |
| <i>Titular</i> | Francisco Javier Galbán Bernal | Química Analítica |
| <i>Suplente</i> | Armando Santiago Roy Yarza | Tecnología Electrónica |

ANEXO V: MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA CONTRATACIÓN DOCENTE

Resolución de 14 de diciembre de 2006, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza disponen en su artículo 148 la existencia de una Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad.

El artículo 5 del procedimiento provisional para la elección de los miembros de dicha Comisión establece que “la duración del mandato de los representantes elegidos y la de sus suplentes será por cuatro años, salvo en el caso de los representantes elegidos mediante la primera aplicación de esta normativa, en el que la mitad de los miembros será por dos años. Transcurridos dos años de la celebración de esas elecciones, y previo a la siguiente sesión ordinaria del Claustro, la Mesa efectuará un sorteo para elegir a los

miembros que cesan, correspondiendo cinco a la Comisión Supervisora, de macroáreas distintas, y de estos, dos serán PFD y tres “no PFD”.

La Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2006, procedió al precitado sorteo y en la sesión del Claustro celebrado el 14

de diciembre de 2006, se presentó una única propuesta, procediéndose a su ratificación.

Por todo ello, la Mesa proclama miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad, a los siguientes profesores:

| | |
|-------------------------------|--|
| Biomédicas No PFD | <i>Titular:</i> Isabel Nerín de la Puerta <i>Suplente:</i> M ^a Pilar Domínguez Oliván |
| Científicas PFD | <i>Titular:</i> Constanza Fernández-Nieto Fernández <i>Suplente:</i> Eladio Liñán Guijarro |
| Humanísticas No PFD | <i>Titular:</i> M ^a Carmen Orosia Buesa Gómez <i>Suplente:</i> Luis Fortea Lara |
| Sociales No PFD | <i>Titular:</i> M. ^a Mercedes Baillo Falo <i>Suplente:</i> M. ^a Teresa Solás Picó |
| Técnicas PFD | <i>Titular:</i> Cristóbal Cortés Gracia <i>Suplente:</i> José Manuel García Aznar |